GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	**0**		FECHA:	3	de	NOVIEMBRE	de	2023				
PERIODO:	DEL		de		de		AL		de		de	

CONTRATO No:	**3268**	DE	2023	RE GIS TR O BP Y P No	**2022004150232**

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ"

LOCALIZACIÓN:

Corredor vial que conduce de Villa de Leyva al municipio de Arcabuco, en el departamento de Boyacá.

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

Mejores vías para Boyacá que avanza.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RES
CONSORCIO SIVA VIAS - NIT 901738696-2	**MARIA FERNANDA CUESTA - CC 1065640759**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	MBR
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S - NIT 800155100 – 6	**JUAN PABLO ALBA FIGUEREDO - CC 7182702**

ADICIONALES Y PRORROGAS

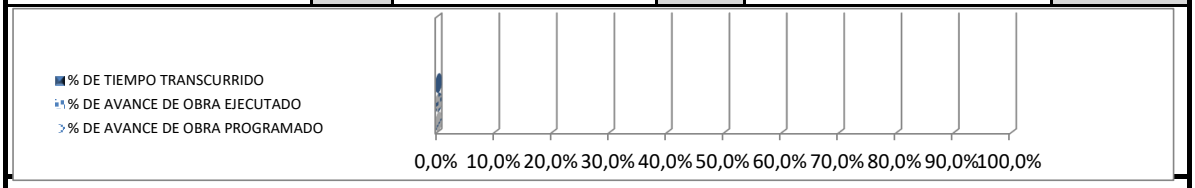
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

VALOR INICIAL:	$ 7.017.631.198,80	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 7.017.631.198,80

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	8	de	MAYO	de	**2024**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	8	de	MAYO	de	**2024**

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**0,0%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**0,0%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**0,0%**



GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	11-40-101055346	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							3	10	###

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28	8	2023	28	3	2024	$ 580.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28	8	2023	28	3	2024	$ 580.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28	8	2023	28	3	2024	$ 580.000.000,00

No PÓLIZA	11-44-101207938	ANEXO No.	0	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							3	10	###

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28	8	2023	28	7	2024	$ 2.105.289.359,64
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28	8	2023	28	7	2024	$ 1.403.526.239,76
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	28	3	2024	28	3	2029	$ 2.105.289.359,64
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28	8	2023	28	3	2027	$ 1.403.526.239,76

ESTADO DEL TIEMPO

BUENO		REGULAR		MALO		PÉSIMO	

Descripción:

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIACIÓN	9	10	2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Levantamiento de actas de vecindad.	Km0+00 hasta km 1+00
Levantamiento Topográfico	Km 0+ km4 +116

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Acompañamiento a actas de vecindad	Km0+00 hasta km 1+00
Verificación de puntos de topografía	Km 0+ km4 +116
Socialización del proyecto	29/08/2023

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
EFIS F4 Y F7	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO		SE REALIZÓ PREVIO AL ACTA DE INICIO COMO VERIFICACIÓN.

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				
ACTA PARCIAL No.				
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ACTA PARCIAL No.				
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

CORRESPONDENCIA PRESENTADA

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
10/08/2023	INGEOCIM S.A.S.	T-002-2023-002-OFC. Solicitud de documentos iniciales.	No se obtuvo respuesta y fue reiterado mediante el comunicado T-002-2023-004-OFC.
17/08/2023	INGEOCIM S.A.S.	T-002-2023-004-OFC. Reiteración de comunicado T-002-2023-002-OFC. Solicitud de documentos iniciales.	El consorcio SIVA VÍAS dio respuesta mediante los comunicados CSV-2023-001, CSV-2023-002, CSV-2023-003, CSV-2023-004, CSV-2023-005,CSV-2023-006, CSV-2023-007, CSV-2023-008,CSV-2023-010,CSV-2023-011 y CSV-2023-013
24/08/2023	INGEOCIM S.A.S.	T-002-2023-005-OFC. Traslado de comunicado S-2023-001495-INFDDIV, estudios y diseños.	Se hace traslado de los documentos, estudios y diseños que hacen parte del contrato de obra. Posteriormente mediante los comunicados CSV-2023-010 y CSV-2023-013 el consorcio SIVA VÍAS realiza comentarios a los mismos.
25/08/2023	INGEOCIM S.A.S.	T-002-2023-006-OFC. Traslado de comunicado S-2023-001537-INFDDIV. Socialización del proyecto.	Se traslada la convocatoria de asistencia a la socialización del proyecto.
30/08/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-001. Respuesta a comunicado T-002-2023-005-OFC.	T-002-2023-007-OFC.

30/08/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-002. Respuesta oficios T-002-2023-002-OFC y T-002-2023-004-OFC	T-002-2023-008-OFC.
5/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-003. Experiencia Profesionales.	T-002-2023-008-OFC.
6/09/2023	INGEOCIM S.A.S.	T-002-2023-007-OFC. Respuesta comunicado CSV-2023-001; y programa de obra remitido vía correo electrónico 4 de septiembre de 2023.	se respondió mediante el comunicado CSV-2023-011
12/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-004. EXPERIENCIA PROFESIONALES.	T-002-2023-008-OFC.
13/09/2023	INGEOCIM S.A.S.	T-002-2023-008-OFC. Respuesta a comunicados CSV-2023-002, CSV-2023-003 y CSV-2023-004	
15/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-005. Pendiente aprobación del plan de manejo de transito.	T-002-2023-026-OFC.
18/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-006. Plan de manejo de anticipo.	T-002-2023-006-OFC.
19/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-007. Experiencia profesionales.	T-002-2023-012-OFC.

19/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-008. Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	T-002-2023-018-OFC.
22/09/2023	INGEOCIM S.A.S.	T-002-2023-012-OFC. Respuesta a comunicados CSV-2023-007. Experiencia profesionales	Observaciones a las hojas de vida presentadas.
22/09/2023	INGEOCIM S.A.S.	T-002-2023-013-OFC. Compromisos adquiridos en el comité del 18 de septiembre de 2023.	Reiteración de compromisos adquiridos en comité de obra.
27/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-009. Estado de compromisos.	
27/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-010. Compromiso informe revisión de estudios y diseños.	T-002-2023-015-OFC. Se dio traslado a la entidad gubernamental.
28/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	T-002-2023-014-OFC. Apremio No.1 por el posible incumplimiento en la entrega de información.	
29/09/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-016-OFC. Respuesta a comunicado CSV-2023-006. Plan de manejo de anticipo.	CSV-2023-012. Plan de anticipo.
29/09/2023	Gobernación de Boyacá	T-002-2023-017-OFC. Traslado de comunicado S-2023-001789-INFDDIV.	CSV-2023-013. Revisión de estudios y diseños.
29/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-011. Documentación faltante informe cero.	T-002-2023-019-OFC, T-002-2023-020-OFC y T-002-2023-027-OFC.
30/09/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-012. Respuesta a oficio T-002-2023-016-OFC.	T-002-2023-024-OFC.
2/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-018-OFC. Respuesta a comunicados CSV-2023-008. Plan HSE	Fue respondido y allegada la información mediante correo electrónico.
2/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-019-OFC. Atención oficio CSV-2023-011. Plan de calidad.	Fue respondido y allegada la información mediante correo electrónico.

2/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-020-OFC. Atención oficio CSV-2023-011. Plan de Gerencia – Factor de Calidad.	Fue respondido y allegada la información mediante correo electrónico.
2/10/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-013. Revisión de estudios y diseños.	T-002-2023-021-OFC. Se dio traslado a la entidad gubernamental.
3/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-021-OFC. Traslado de comunicado CSV-2023-013, compromiso informe revisión de estudios y diseños.	
4/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-023-OFC. Alcance a comunicado T-002-2023-019-OFC. Plan de calidad.	Fue respondido y allegada la información mediante correo electrónico.
4/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-024-OFC. Respuesta a comunicado CSV-2023-012. Plan de anticipo.	CSV-2023-014.
4/10/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-014. Respuesta a oficio T-002-2023-024-OFC.	T-002-2023-025-OFC. Se dio traslado a la secretaria de contratación para aclarar la discrepancia.
5/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-026-OFC. Traslado de observaciones al plan de manejo de tránsito.	
5/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-027-OFC. Respuesta a comunicado CSV-2023-011- Experiencia profesionales.	CSV-2023-015
6/10/2023	Consorcio SIVA VÍAS	CSV-2023-015. Aclaración sobre la tarjeta profesional del cadenero.	T-002-2023-031-OFC. Se dio traslado a la secretaria de contratación para aclarar la discrepancia.
6/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-028-OFC. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, consorcio SIVA VÍAS	N.A.
6/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-029-OFC. Respuesta a comunicado CSV-2023-011. Aprobación de programa de obra.	N.A.

9/10/2023	Consorcio SIVA VÍAS	T-002-2023-030-OFC. Acta de inicio.	Fue respondido y allegada la información mediante correo electrónico.
9/10/2023	Gobernación de Boyacá	Aclaración sobre el perfil "Cadenero" para el contrato 3268 de 2023.	Fue respondido y allegada la información mediante correo electrónico.
9/10/2023	Consorcio SIVA VÍAS	T-002-2023-032-OFC. Respuesta a comunicado CSV-2023-015. Perfil de cadenero.	N.A.
17/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-034-OFC. Solicitud de documentos pendientes.	Fue respondido y allegada la información mediante correo electrónico.
17/10/2023	INGEOCIM S.A.S	T-002-2023-035-OFC. Plan de anticipo	Fue respondido y allegada la información mediante correo

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO DESDE dd	DESDE mm	DESDE aaaa	HASTA dd	HASTA mm	HASTA aaaa
Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?								SI		NO

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	EDUARDO JOSÉ CAYON MÁRQUEZ	12550976
RESIDENTE DE OBRA	JAIME ANDRES MEJIA	1065602753
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	77031509
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JULIO MARCIAL RAMOS QUINTERO	75089560
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	77031509
INGENIERO SISO	CESAR AUGUSTO GONZALES ARMENTA	77172375
TOPÓGRAFO INSPECTOR	RAFAEL JOSÉ DAZA VILLAZÓN	77092717
CADENERO	EDGAR DANIEL SÁENZ MUNEVAR	1054091053
Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?		SI X NO

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS EDUARDO MOJICA CONTRERAS	1093746342
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ROYMAR ALBERTO GELVES GALVIS	1090488327
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	NÉSTOR JAVIER BAHOS CANENCIO	1019022504
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	NEIMAR ARLEY CASTAÑO PELAEZ	79758293
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CARLOS ARTURO CASTRO SILVA	12109886
RESIDENTE SISOMA	MARITZA CORONADO GUTIÉRREZ	52763815
TOPÓGRAFO INSPECTOR	ADRIANA PATRICIA PESTAÑA	1047420600
CADENERO	PASTOR EMILIO AVINA	88278518

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 1	18	9	2023	Previa iniciación del contrato.
Acta de Comité de Obra No 2	4	10	2023	Previa iniciación del contrato.

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe cero							Etapa previa a la iniciación.

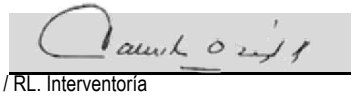
OBSERVACIONES: Las garantias No. 11-44-101207938 y 11-40-101055346 de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual respectivamente, fueron actualizadas conforme al acta de inicio y presentadas por el consorcio SIVA VIAS, las mismas se encuentran en revision por parte de la entidad. Adjunto se presenta el informe cero ejecutivo con sus respectivos anexos.

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	N.A.	
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	704
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	1754
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	SI	22
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	N.A.	
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	N.A.	
Amortización del anticipo	N.A.	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	N.A.	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	N.A.	
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	N.A.	

Memorias y planos de diseño aprobados	N.A.	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	710
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	SI	621
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	N.A.	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	N.A.	
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	N.A.	
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	N.A.	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	N.A.	
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	N.A.	
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	N.A.	
Generales		
Registro fotográfico	N.A.	
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	1821

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:	
Interventor / RL. Interventoría	
NOMBRE:	CAMILO ADOLFO NAGED

FIRMA:	
Interventor / Director de Interventoría	
NOMBRE:	CARLOS EDUARDO MOJICA C.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ."

INFORME CERO DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA 3268 DE 2023, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ

PREVIO A INICIO DE ACTIVIDADES

VERSIÓN 2

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Bogotá DC, 3 de noviembre de 2023

CONTROL DE LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Informe cero de interventoría

SOLICITUD		**NATURALEZA DEL CAMBIO**				**VERSIÓN**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
		Producto No Conforme		**Motivo**	**Descripción**			
Fecha	**Nombre/Cargo**	**SI**	**NO**					
octubre de 2023	Roymar Alberto Gelves Galvis – Residente de interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Carlos E. Mojica C.– Director de interventoría	Carlos E. Mojica C.– Director de interventoría
Noviembre de 2023	Roymar Alberto Gelves Galvis – Residente de interventoría	-	-	-	Segunda edición	2	Carlos E. Mojica C.– Director de interventoría	Carlos E. Mojica C.– Director de interventoría

6.0 CONTENIDO

1.0 INTRODUCCIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO 4
2.0 OBJETIVOS 5
3.0 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
3.1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 5
3.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
4.0 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 6
4.1 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA 6
4.2 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
5.0 ASPECTOS TÉCNICOS 8
5.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
6.0 INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
7.0 INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

TABLAS

Tabla 1. Información General Contrato de Obra. 6
Tabla 2. Información General Contrato de Interventoría. 6
Tabla 3. Documentos legales Contrato de Obra. 7
Tabla 4. Documentos legales Contrato de Interventoría. 7

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del municipio de villa de Leyva 18

1.0 INTRODUCCIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La gobernación de Boyacá y el CONSORCIO SIVA VIAS, conformado por SAVA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION S.A.S., representada por Jimeno Bermudez Jhon Williams, con una participación de 60% y SIS ORGANIZATION S.A.S, representada por Negrete Rubio Heisel Johana, con una participación de 40%, suscribieron el contrato de obra pública No. 3268 de 2023, cuyo objeto es "Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, Boyacá.". El cual tiene como fin y tal como lo describe su objeto y en esencia su alcance contractual, La intervención a través de la construcción de un pavimento flexible en un tramo de 4.186 Km con un ancho de carril promedio de 3,3m y berma cuneta de 1m en ambos costados.

De conformidad con el Contrato de Obra Pública No. 3268 de 2023, específicamente lo contenido taxativamente en la CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO el CONSORCIO SIVA VIAS deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación LP-GB-001-2023, los cuales hacen parte integral del Contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

De conformidad con el Contrato de Obra Pública No. 3268 de 2023, el plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de 7 meses, a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

El 28 de agosto de los corrientes se suscribió el contrato de obra 3268 de 2023, posteriormente el día 9 de octubre de 2023 por instrucción de la entidad gubernamental se impartió acta de inicio al contrato de obra en mención.

El presente documento elaborado por GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S contiene el INFORME CERO DE INTERVENTORÍA, correspondiente a la recopilación de la información previa requerida para dar inicio a los contratos de obra e interventoría, como parte del Contrato de Interventoría No. 3031 de 2023, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE

VILLA DE LEYVA, BOYACÁ.” Así como el cumplimiento del manual de interventoría y/o supervisión de la gobernación de Boyacá.

El Contratista de obra corresponde a CONSORCIO SIVA VIAS – quien es el responsable de las obras del Contrato No 3268 de 2023, y realizó la entrega de la información requerida y la misma es presentada en el cuerpo del presente documento.

2.0 OBJETIVOS

- Realizar una descripción del estado actual y las principales características del contrato de obra e interventoría.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por los pliegos de condiciones previo al inicio de obra.
- Recopilar la información inicial necesaria para dar inicio a la obra y que servirá como base para realizar el respectivo control y seguimiento al desarrollo del contrato.
- Cumplir con lo estipulado en el manual de interventoría de la gobernación de Boyacá.

3.0 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No	3268 (anexo 1)
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO SIVA VIAS
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA FERNANDA CUESTA MORA
VALOR INICIAL	SIETE MIL DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS. ($7.017.631.198,00 M/CTE.)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES
FECHA DE INICIO	9 DE OCTUBRE DE 2023
INTERVENTOR	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Tabla 1. Información General Contrato de Obra.
Fuente: elaboración propia

3.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No	3031 DE 2023 (anexo 1)
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLA DE LEYVA A ARCABUCO, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ."
CONTRATISTA	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ADOLFO NAGED
VALOR INICIAL	QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS. ($525.245.559,00 M/CTE.)
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
FECHA DE INICIO	9 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISOR	JUAN PABLO ALBA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

Tabla 2. Información General Contrato de Interventoría.
Fuente: elaboración propia

4.0 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

En la tabla siguiente se relacionan los actos administrativos del contrato suscritos hasta la vigencia del presente Informe:

DOCUMENTO	FECHA
Contrato de obra	28 DE AGOSTO DE 2023
Acta de iniciación	9 DE OCTUBRE DE 2023

Tabla 3. Documentos legales Contrato de Obra.
Fuente: elaboración propia

4.2 DOCUMENTOS LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la tabla siguiente se relacionan los actos administrativos del contrato suscritos hasta la vigencia del presente Informe:

DOCUMENTO	FECHA
Contrato de interventoría	13 DE JULIO DE 2023
Acta de iniciación	9 DE OCTUBRE DE 2023

Tabla 4. Documentos legales Contrato de Interventoría.
Fuente: elaboración propia

4.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PÓLIZA No.:	**15-44-101282701**	**ANEXO No.**	1,2
AMPARO EXIGIDO	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	9/10/2023	9/9/2024	$105.049.111,8
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	9/10/2023	12/05/2027	$26.262.277,95
CALIDAD DEL SERVICIO	11/05/2024	12/05/2029	$ 105.049.111,8

5.0 ASPECTOS TÉCNICOS

5.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

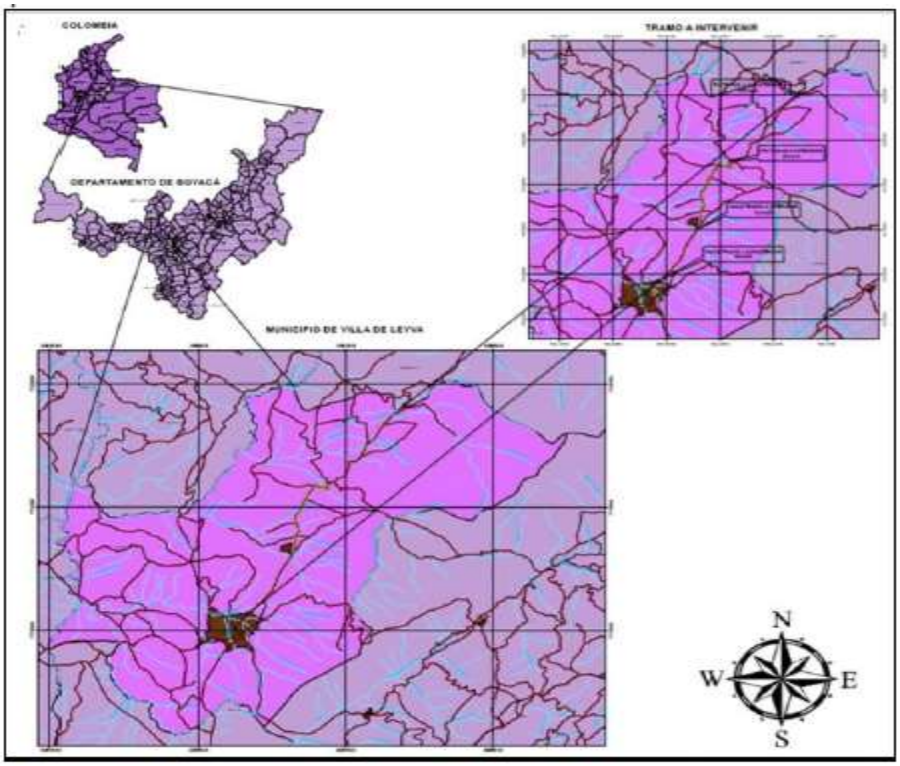


Ilustración 1. Ubicación del municipio de villa de Leyva
Tomado de: Diseño geométrico, Gobernación de Boyacá.

El proyecto se ubica geográficamente en el municipio de Villa de Leyva, específicamente en el corredor vial que comunica a Villa de Leyva con el municipio de Arcabuco.

El municipio fue fundado 1572 con el nombre de *Villa de Santa María de Leyva*, reconocido como monumento nacional en 1954, Pueblo Patrimonio en 2010, y está en la lista tentativa de sitios Patrimonio de la Humanidad de UNESCO. Se caracteriza por conservar una arquitectura de estilo colonial, por la variedad de sus paisajes rurales que van desde la zona de páramo, con sus nacimientos y reservorios de agua, hasta la zona desértica, y por la diversidad de las especies que los habitan. Sobresale también por su enorme plaza principal empedrada (área de 1,4 ha), que se encuentra flanqueada por antiguos edificios coloniales.

Es considerado uno de los pueblos más hermosos de Colombia, por lo que tanto su cabecera urbana como las veredas que lo circundan, al menos desde la década de 1980, se han convertido en algunos de los destinos turísticos más importantes en el país. Por su arquitectura, sus museos, las tradiciones de sus habitantes y su historia, desde comienzos del siglo XXI, Villa de Leyva comenzó a hacer parte de la Red de pueblos patrimonio de Colombia.

El Municipio de Villa de Leyva cuenta con una extensión de 128km2, está localizado entre 2.000 y 3.200 m.s.n.m., se encuentra en la Cordillera Oriental Colombiana, administrativamente corresponde al Departamento de Boyacá y la subregión denominada vertiente y Valle de Moniquirá, conocida como la Provincia de Ricaurte y según la denominación muisca: Alto Valle de Saquencipá.

Villa de Leyva está regado por tres ríos que colectan las aguas provenientes de los páramos de Gachaneque, Merchán - El Águila, Morro Nergro e Iguaque. Los tres ejes fluviales son el Río Sutamarchán, Río Sáchica y Río Cane, con una amplia red de afluentes menores, que se unen formando el Río Moniquirá, a través del cual tributan sus aguas al Río Suárez. Es un municipio próspero y de una alta riqueza cultural.

La intervención planteada tiene como objetivo el mejoramiento El mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá se realizará a través de la construcción de pavimento flexible en una longitud de 4.186 km con un ancho de 6,60 m cada ancho de carril de 3,30 y berma de 1 m en ambos costamos (vía bidireccional), la extendida y compactación de material seleccionado contempla la selección, transporte, disposición, conformación y compactación mecánica de la base granular de acuerdo a los planos de topografía y al diseño del pavimento. La construcción de la carpeta asfáltica consiste en el transporte, colocación y vibrado de una mezcla de asfalto; el acabado, el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto. Las especificaciones a utilizar corresponden a las establecidas por el INVIAS en su versión vigente.

5.2 COMITÉS DE OBRA

A la fecha se han realizado dos comités de obra, el primero de ellos el día 18 de septiembre y el segundo el 4 de octubre de 2023.

6.0 Revisión y verificación de documentos para ejecución del contrato de obra (numeral 3.4.1.1 del Estudio Previo del Contrato de Obra - Numeral 8.7.2 del Manual de Interventoría y/o Supervisión):

6.1 :Constancia de revisión y aprobación del recurso humano presentado por el contratista en la propuesta de la etapa precontractual, debidamente suscrita por el representante legal y el director de la interventoría:

En la siguiente tabla se resume el personal aprobado para el desarrollo de la obra por parte del consorcio SIVA VÍAS:

Recurso humano contrato 3268.

No.	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	DEDICACIÓN 40%	SI
2	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	DEDICACIÓN 40%	SI
3	EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ	DIRECTOR DE OBRA	Subsanaron lo requerido. DEDICIÓN 50%	SI
4	JAIME ANDRÉS MEJÍA	RESIDENTE DE OBRA	DEDICACIÓN 100%	SI
5	JULIO MARCIAL RAMOS QUINTERO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	DEDICACIÓN 40%	SI
6	CESAR AUGUSTO GONZALES ARMENTA	INGENIERO SISO	DEDICACIÓN 100%	SI
7	RAFAEL JOSÉ DAZA VILLAZÓN	TOPÓGRAFO INSPECTOR	DEDICACIÓN 100%	SI
8	EDGAR DANIEL SÁENZ MUNÉVAR	CADENERO	DEDICACIÓN 100%	SI

Los perfiles anteriormente relacionados fueron aprobados mediante los comunicados T-002-2023-008-OFC, T-002-2023-012-OFC, T-002-2023-027-OFC, y T-002-2023-048-OFC.

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO SIVA VIAS
María Fernanda Cuesta Mora
Representante Legal
consorciosivavias@gmail.com

Referencia: Contrato 3268. "Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá."

ASUNTO: Respuesta a comunicados CSV-2023-002, CSV-2023-003 y CSV-2023-004

Respetada ingeniera:

En atención a la información enunciada en el asunto remitida por el CONSORCIO SIVA VIAS, nos permitimos manifestarnos en los siguientes términos:

1. Se acepta lo manifestado en cuanto al profesional Hidráulico, por tanto se solicita hacer caso omiso al mismo y presentar las demás hojas de vida del equipo de trabajo requeridas mediante el comunicado T-002-2023-002-OFC del 10 de agosto de 2023.

2. La documentación de la maquinaria entregada inicialmente, cumple con el factor de calidad ofrecido el cual estipula una edad máxima de 20 años para cada equipo utilizado en obra. Sin embargo y tal como consta en el comunicado en asunto no corresponde a la totalidad de la maquinaria mínima exigida para la ejecución total del contrato.

3. Los análisis de precios unitarios se encuentran acordes a la propuesta económica presentada en el proceso de licitación sin embargo se solicita remitir nuevamente el desglose del AIU debidamente suscrito.

4. Se solicita nuevamente presentar la aceptación del plan de manejo de transito (PMT) aportado por la entidad, de lo contrario presentar su propuesta para el PMT a implementar durante la ejecución del contrato en referencia, en ambos casos el PMT deberá contar con la debida aprobación por parte de la entidad de transito correspondiente.

5. En cuanto a las hojas de vida presentadas se tiene lo siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	DEDICACIÓN 40%	SI
2	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	DEDICACIÓN 40%	SI
3	EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ	DIRECTOR DE OBRA	No presenta certificaciones laborales para cumplir el tiempo mínimo requerido acorde al anexo técnico del contrato.	NO
4	DENISE MEDINA PÉREZ	RESIDENTE DE OBRA	DEDICACIÓN 100%	SI

6. Se reitera nuevamente lo solicitado en el comunicado T-002-2023-002-OFC lo cual es indispensable para dar inicio a la ejecución del contrato.

7. Reiteramos la solicitud de entrega del plan de gerencia y el plan de calidad para el proyecto, los cuales fueron ofrecidos como factor de calidad durante el proceso de licitación que dio origen al contrato en referencia.

Finalmente solicitamos que la información sea enviada lo antes posible, todo esto teniendo en cuenta que el contrato se suscribió el día 28 de agosto de 2023 y a la fecha (transcurridos

16 días calendarios) no se cuenta con la información completa ni con una fecha de inicio estipulada.

Cordialmente,

INGEOCIM S.A.S.

CAMILO A. NAGED R.
Representante Legal.

Proyectó: Ing. Roymar Gelves - Residente de interventoría.
Anexos: comunicado T-002-2023-002-OFC

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2023

Señores
CONSORCIO SIVA VIAS
María Fernanda Cuesta Mora
Representante Legal
consorciosivavias@gmail.com

Referencia: Contrato de obra 3268 cuyo objeto es: "Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá."

ASUNTO: Respuesta a comunicados CSV-2023-007. Experiencia profesionales

Respetada ingeniera:

En atención a la información presentada mediante el comunicado en asunto nos permitimos informar que con la certificación allegada, el ingeniero Eduardo José Cayón Márquez cumple con las exigencias mínimas requeridas para desempeñar el cargo de "DIRECTOR DE OBRA" acorde a lo estipulado en anexo técnico del proceso licitatorio que dio origen al contrato en referencia. A continuación se muestra un cuadro resumen de los perfiles que se han presentado hasta el momento:

No.	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	DEDICACIÓN 40%	SI
2	OBDULIO DAVID MEJÍA ARIAS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	DEDICACIÓN 40%	SI
3	EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ	DIRECTOR DE OBRA	Subsanaron lo requerido. DEDICIÓN 50%	SI

4	DENISE MEDINA PÉREZ	RESIDENTE DE OBRA	DEDICACIÓN 100%	SI
5	JULIO MARCIAL RAMOS QUINTERO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	DEDICACIÓN 40%	SI

Cordialmente,

INGEOCIM S.A.S.

CAMILO A. NAGED R.
Representante Legal.

Proyectó: Ing. Roymar Gelves - Residente de interventoría.
Anexos: Sin anexos

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2023

Señores
CONSORCIO SIVA VIAS
María Fernanda Cuesta Mora
Representante Legal
consorciosivavias@gmail.com

Referencia: Contrato de obra 3268 cuyo objeto es: "Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá."

ASUNTO: Respuesta a comunicados CSV-2023-011. Experiencia profesionales.

Respetada ingeniera:

En atención a los perfiles para ingeniero SISO, Topógrafo inspector y cadenero, presentados mediante el comunicado en asunto, se tienen las siguientes observaciones:

No.	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	CESAR AUGUSTO GONZALES ARMENTA	INGENIERO SISO	DEDICACIÓN 100%	SI
2	RAFAEL JOSÉ DAZA VILLAZÓN	TOPÓGRAFO INSPECTOR	DEDICACIÓN 100%	SI
3	EDGAR DANIEL SÁENZ MUNÉVAR	CADENERO	NO SE PRESENTA TARJETA PROFESIONAL TAL COMO LO ESTIPULA EL ANEXO TÉCNICO	NO

			DEL CONTRATO EN REFERENCIA.	

Finalmente solicitamos subsanar lo correspondiente en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

INGEOCIM S.A.S.

CAMILO A. NAGED R.
Representante Legal.

Proyectó: Ing. Roymar Gelves - Residente de interventoría.
Anexos: Anexo técnico contrato 3268 de 2023.

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2023

Señores
CONSORCIO SIVA VIAS
María Fernanda Cuesta Mora
Representante Legal
consorciosivavias@gmail.com

Referencia: Contrato de obra 3268 cuyo objeto es: "Mejoramiento de la vía que conduce de Villa de Leyva a Arcabuco, municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá."

ASUNTO: Experiencia profesionales.

Respetada ingeniera:

Teniendo en cuenta que se presentó la certificación laboral solicitada para el perfil de cadenero, así como la nueva hoja de vida para el cargo de residente de obra, nos permitimos informar que la información fue validada y cumple con los requisitos mínimos exigidos en los documentos técnicos del proceso de contratación que dio origen al contrato en referencia, a continuación se referencia el personal aprobado a la fecha:

No.	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	JAIME ANDRÉS MEJÍA ROJAS	RESIDENTE DE OBRA	SE PRESENTÓ PARA REEMPLAZAR A DENISE MEDINA.	SI
2	EDGAR DANIEL SÁENZ MUNÉVAR	CADENERO	SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES.	SI

Sin otro particular,

Cordialmente,

INGEOCIM S.A.S.



CARLOS E. MOJICA C.
Director de interventoría.

Proyectó: Ing. Roymar Gelves - Residente de interventoría.
Anexos: Sin anexos.

INGENIERO CIVIL
EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ

DATOS PERSONALES

FECHA NACIMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DE 1960
LUGAR DE NACIMIENTO:	CIÉNAGA MAGDALENA
ESTADO CIVIL:	CASADO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	12.550.976 DE SANTA MARTA
LIBRETA MILITAR:	12.550.976 DISTRITO MILITAR No. 10 B/QUILLA
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 18B No. 19-15 VALLEDUPAR
TELÉFONOS	5806832

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS	CORPORACIÓN UNICOSTA - B/QUILLA 1979 - 1984
TITULO OBTENIDO	INGENIERO CIVIL
PROYECTO DE GRADO	DISEÑO DEL ALCANTARILLADO DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO.
ACTIVIDADES EXTRA ACADÉMICAS	TERCERAS JORNADAS GEOTÉCNICAS "LAS PRESAS EN COLOMBIA" BOGOTÁ 01-04-83 QUINTAS JORNADAS ESTRUCTURALES DE INGENIERÍA EN COLOMBIA. BOGOTÁ 29-10-83
FECHA DE GRADO	AGOSTO 16 DE 1984
MATRICULA PROFESIONAL	08202 - 17962 DEL ATLÁNTICO

RESEÑA HISTORICA

Desde el año de 1984, he laborado en significativos proyectos de sistemas de acueductos y alcantarillados, vías, edificaciones, entre otros favorablemente concluidos, satisfaciendo las necesidades de nuestros Contratantes y clientes y comprometido con el desarrollo del país.
EDUARDO CAYON MARQUEZ, se esfuerza en prestar sus servicios bajo los más exigentes parámetros de profesionalismo, calidad y cumplimiento.

EDUARDO CAYON MARQUEZ, cuenta con un equipo humano idóneo en sus especialidades, con experiencia y conocimientos comprobados, lo cual genera un valor agregado a nuestros contratantes, representados en seguridad, confianza y eficiencia en la ejecución de los proyectos.

MISION
Somos una empresa dedicada a la construcción de obras civiles y arquitectónicas a nivel regional y nacional que contamos con una amplia experiencia, capacidad técnica y financiera para responder a las necesidades y requisitos de las entidades públicas y privadas contratantes. Nuestro sistema de calidad es la plataforma a través de la cual nos fortalecemos y desarrollamos como organización.

VISION
Nuestra visión es ser líderes en el sector de la construcción de obras civiles y arquitectónicas con un alto posicionamiento, el cual sea reconocido en el mercado de la industria de la construcción, tanto en entidades públicas como privadas, por la calidad y confiabilidad de nuestros trabajos, siempre estando a la vanguardia de las nuevas tecnologías y procedimientos constructivos.

POLITICA DE CALIDAD

EDUARDO CAYON MAQUEZ, realiza obras de ingeniería civil y arquitectónica, siempre buscando la satisfacción de nuestros contratantes, mediante una calidad óptima de los productos y servicios ofrecidos.

Es un compromiso mejorar constantemente nuestros procesos, apoyados en nuestro talento humano y usando como herramienta gerencial el sistema de gestión de la calidad.

NUESTROS SERVICIOS

EDUARDO CAYON MARQUEZ, presta los servicios de:

Construcción Especializada de Obras Civiles y Arquitectónicas.
Construcción de Viviendas y Edificios residenciales y no residenciales.

Nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la Transversal 18B No.19-15 de la ciudad de Valledupar, desde donde se ejerce control de cada uno de los proyectos desarrollados a nivel nacional.

A continuación, presento mi experiencia profesional como Ingeniero Civil:

EMPRESA:	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR -**
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS LA 14 DE COMFACESAR EN VALLEDUPAR
LABOR REALIZADA:	CONSORCIO EDUARDO CAYÓN MÁRQUEZ – DIRECTOR DE OBRA
FECHA INICIO:	10 NOVIEMBRE 2005
FECHA TERMINACIÓN:	10 NOVIEMBRE 2006
VALOR:	$2.147.066.731.00

EMPRESA:	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR**
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN SOCIAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
LABOR REALIZADA:	INGENIERO CONTRATISTA-DIRECTOR DE OBRA
FECHA INICIO:	08 DE ENERO DE 2008
FECHA TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2008
VALOR:	$2.326.224.046.98

EMPRESA:	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR**
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DE COMFACESAR
LABOR REALIZADA:	INGENIERO CONTRATISTA – DIRECTOR DE OBRA - CONSORCIO SHADAY
FECHA INICIO:	10 NOVIEMBRE 2008
FECHA TERMINACIÓN:	20 NOVIEMBRE 2009
VALOR:	$7.891.939.636.90

EMPRESA:	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR**
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN SOCIAL ICBF EL VALLE DEL AMOR AMOR UBICADO EN EL BARRIO CHIRIQUÍ DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APORTE Nro.140 DE 2009 SUSCRITO ENTRE COMFACESAR, EL ICBF Y EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
LABOR REALIZADA:	INGENIERO CONTRATISTA
FECHA INICIO:	15 JUNIO DE 2010
FECHA TERMINACIÓN:	11 DE ENERO DE 2011
VALOR:	$1.870.910.320.00

EMPRESA:	**GOBERNACIÓN DEL CESAR**
OBRA:	TRABAJOS DE ADECUACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO ¨SEPTEC¨, DE VALLEDUPAR EN LA CALLE 44, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA DEL OBELISCO, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, PRIMERA FASE: CALZADAS, CALLE 44 Y BOCACALLES, BORDILLAS, COLECTOR Nro. 8 Y SUS CONEXIONES.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS VALLEDUPAR
REP.LEGAL	EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
FECHA INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2010
VALOR:	$23.067.272.182

EMPRESA:	**ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE DIEZ AULAS (10) AULAS Y DOS (2) BATERÍAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BELLO HORIZONTE, SEDE VILLA YANETH.
CONTRATISTA:	EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
FECHA INICIO:	28 DE MARZO DEL 2011
VALOR:	$906.095.099

EMPRESA: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**
OBRA: CONSTRUCCION DE OBRAS ASOCIADAS CON LA ATENCION DE LA EMERGENCIA Y LA MITIGACION DE SUS EFECTOS A PARTIR DEL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011, MEDIANTE LA CONFORMACION DE DIQUES EN EL SECTOR MARGEN DERECHA RIO FUNDACION EN EL MUNICIPIO DE ARACATACAÑ, MARGEN DERECHA RIO ARIGUANI EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO, Y EN LA MARGEN DERECHA RIO FUNDACION EN EL MUNICIPIO DEL RETEN.
CONTRATISTA: EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
FECHA INICIO: 23 DE MAYO DEL 2011
VALOR: $2.443.274.335

EMPRESA: **CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS - ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO**
OBRA: CONSTRUCCION DE 328 SOLUCIONES DE VIVEINDA URBANIZACIÓN "NANCY LOBO".
CONTRATISTA: CONSORCIO VIVIENDAS PARA TODOS
CARGO: INGENIERO DIRECTOR DE OBRA
FECHA INICIO: 10 DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA FINAL: 10 DE MAYO DE 2014
VALOR: $19.986.872.031

EMPRESA: **GOBERNACIÓN DEL CESAR**
OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARACOLÍ- LOS VENADOS-EL PERRO-GUAYMARAL EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS GUYMARAL
REP.LEGAL EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
VALOR: $6.324.964.539

EMPRESA: **GOBERNACIÓN DEL CESAR**
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO COMPLEMENTARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE AGUSTÍN CODAZZI, ASTREA Y LA JAGUA DE IBIRICO (INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO EN EL DPTO DEL CESAR)
CONTRATISTA: CONSORCIO PROYECTOS VIALES
REP.LEGAL EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
VALOR: $6.324.964.539

EMPRESA: **MUNICIPIO DE URIBIA**
OBRA: PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA: EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
VALOR: $698.882.734

EMPRESA: **GOBERNACIÓN DEL CESAR**
OBRA: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR – CDT.
CONTRATISTA: CONSORCIO CDT
REP.LEGAL EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
VALOR: $2.095.903.662

EMPRESA: **MUNICIPIO DE URIBÍA**
OBRA: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE URIBÍA
CONTRATISTA: EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
VALOR: $300.000.000

EMPRESA: **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE MITIGUEN DIFERENTES PROCESOS QUE GENERAN LA CONFIGURACIÓN DE UN PROBLEMA DE INUNDACIÓN, EN LOS MUNICIPIOS DEL RETEN Y SANTA ANA
CONTRATISTA: EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
VALOR: $906.544.492

EMPRESA: **MUNICIPIO DEL PASO**
OBRA: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DEL PASO
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS URBANAS
REP.LEGAL EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
VALOR: $934.544.492

EMPRESA: **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR – EMDUPAR S. A.**
OBRA: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 31 ENTRE CARRERAS 4 Y 7 (SECTOR DE LOS ALGARRROBILLOS) CIUDAD DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA: EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
VALOR: $670.601.500

EMPRESA: **ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA**
OBRA: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO EN EL COLISEO BARRANQUILLA PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA EN LA FUERZA PÚBLICA
CONTRATISTA: EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
ADJUDICADO
VALOR: $475.005.204

EMPRESA: **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 328 VIVIENDAS Y URBANISMO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
CONTRATISTA: CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS
REP.LEGAL EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
VALOR: $19.986.872.031.32

EMPRESA: **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR**
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 155 SOLUCIONES DE VIVIENDAS Y URBANISMO EN PLATO MAGDALENA
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL URBANIZACION JUAN XXIII
ADJUDICADO
VALOR: $6.532.842.040.00

EMPRESA: **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR**
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 191 SOLUCIONES DE VIVIENDAS Y URBANISMO EN PLATO MAGDALENA
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL URBANIZACION JUAN XXIII
ADJUDICADO
VALOR: $8.050.147.288.00

EMPRESA: **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR**
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 137 SOLUCIONES DE VIVIENDAS Y URBANISMO EN PLATO MAGDALENA
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL URBANIZACION JUAN XXIII
ADJUDICADO
VALOR: $5.774.189.474.00

EMPRESA: **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR**
OBRA: SISTEMA DE PRECIO GLOBAL DE LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES Y OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS , PARA LA CONSTRUCCION 94 SOLUCIONES DE VIVIENDA, EN EL CORREGIMIENTO DE PARAGUACHON-MUNICIPIO DE MAICAO
CONTRATISTA: EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
ADJUDICADO
VALOR: $2.206.577.317.17

EMPRESA: **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR – EMDUPAR S. A.**
OBRA: CONSTRUCCION COLECTOR SANITARIO PARA SOLUCIONAR PROLEMA D DRENAJE SUPERFICIAL DE AGUAS RECIDUALES EN LA CRA 45C A LA ALTURA DE LA CALLE 19B, EN LA CIUDADELA 450 AÑOS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA: EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
VALOR: $634.475.972.00

EMPRESA: **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR – EMDUPAR S. A.**
OBRA: CONSTRUCCION COLECTOR SANITARIO Y REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 44 ENTRE AVENIDAS SIMON BOLIVAR Y CARRERA CUARTA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA: EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
VALOR: $1.569.280.299.00

EMPRESA: **ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO**
OBRA: CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS FASE III EN LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR
CONTRATISTA: EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
VALOR: **$** 2.846.537.004,00

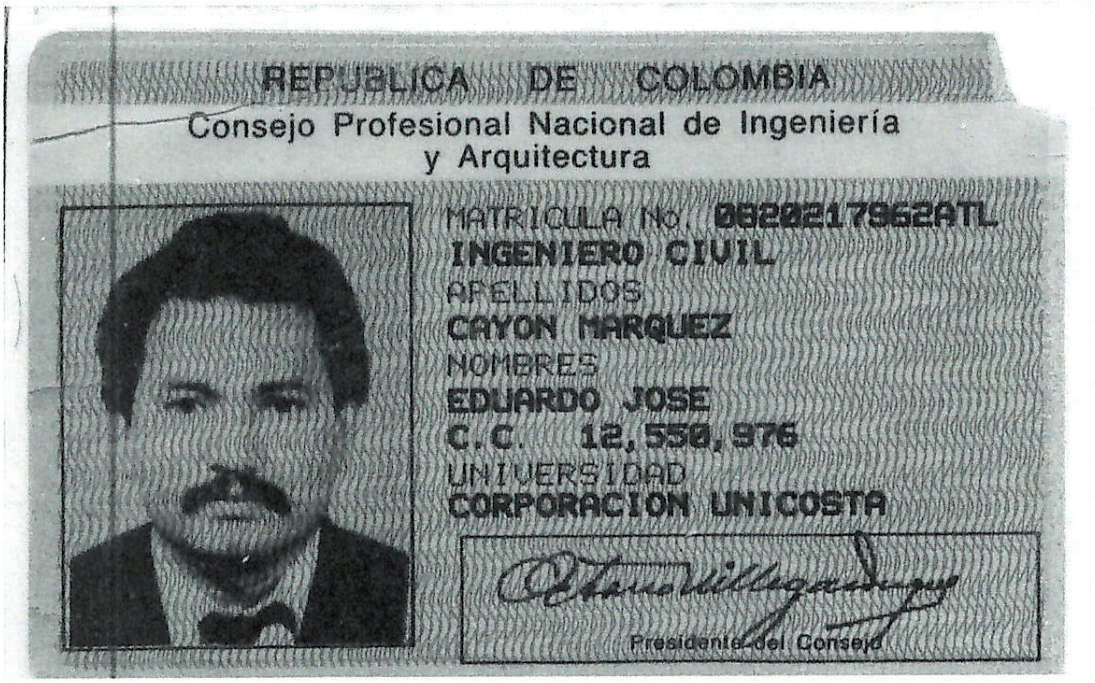
EMPRESA: **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR**
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 94 SOLUCIONES DE VIVIENDAS Y URBANISMO EN SANTA ANA MAGDALENA
CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA ANA - EN EJECUCIÓN
VALOR: $4.638.900.000

EMPRESA: **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR**
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 30 SOLUCIONES DE VIVIENDAS Y URBANISMO EN ASTREA CESAR
CONTRATISTA: CONSORCIO ARJONA - EN EJECUCIÓN
VALOR: $1.480.500.000

EMPRESA: **ALCALDIA DE VALLEDUPAR**
OBRA: ARREGLOS EN BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DE PATILLAL-VALLEDUPAR-CESAR
CONTRATISTA: EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
VALOR: **$** 274.058.695

EMPRESA: **COMFACESAR**
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 93 SOLUCIONES DE VIVIENDAS Y URBANISMO EN LA VICTORIA SAN ISIDRO CORREGIMIENTO DE LA JAGUA DE IBIRICO
CONTRATISTA: CONSORCIO VIVIENDA CYM
ESTADO: EN EJECUCION
VALOR: **$** 4.867.056.067

EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
Representante legal



REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 0820217962ATL

INGENIERO CIVIL

APELLIDOS

CAYON MARQUEZ

NOMBRES

EDUARDO JOSE

C.C. 12,550,976

UNIVERSIDAD

CORPORACION UNICOSTA

Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.550.976**

CAYON MARQUEZ

APELLIDOS

EDUARDO JOSE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1960**

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAY-1979 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1200100-00276054-M-0012550976-20110106 **0025**456592A 1 7791091335

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre

La Corporación Unicosta

Por intermedio de la **Facultad de Ingeniería Civil**

Por cuanto

EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ

C.C No 12'550.976 SANTA MARTA L.M 12550976 D.M 10

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Civil

Aprobado por Resolución No. 6180 de Agosto 5 de 1976, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, República de Colombia, el día 17 de AGOSTO de 1984

El Presidente Junta Directiva. Presidente Consejo Fundadores. El Rector.

Decano.

Secretario General

Gobernador del Atlántico

Secretario de Educación

Anotado al folio No. 100 del Libro de Registro de Diplomas No. 46

Refrendado en Barranquilla, el 12 de FEBRERO de 1985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE URIBIA
NIT 892 115 155 – 4

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el ingeniero civil **EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 12.550.976, de Santa Marta y Matricula Profesional de ingeniería N° 08202-17962, del consejo Profesional del Atlántico, ejecuto para el Municipio el contrato de obras Publicas que a continuación se describe:

CONTRATO DE OBRAS N°:	080 DE 2011
OBJETO:	"PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA"
FECHA DE INICIO:	28 DE NOVIEMBRE DE 2011
FECHA DE TERMINACION:	09 DE JULIO DE 2013
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.698.882.734

Que durante la ejecución de las obras se desempeñaron como profesionales las siguientes personas

CARGO	NOMBRES	IDENTIFICACION
DIRECTOR DE OBRAS:	EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ	12.550.976
RESIDENTE DE OBRAS:	NICOLAS COMBITA CAMACHO	8.720.678
ING. AMBIENTAL:	ALVARO SUARES QUIÑONES	15.173.478
ING. ESPECILISTA EN VIAS:	OBDULIO MAJIA ARIAS	77.031.509
TRABADORA SOCIAL:	MARIA FERNANDA PEREZ AMAYA	56.059.395
TOPOGRAFO:	RUBEN GONZALEZ CASTILLO	7.546.266

Los trabajos fueron recibidos en su totalidad y a entera satisfacción por el municipio, la presente certificación se entrega a petición de la parte interesada, en Uribía a los (30) días del mes de agosto de 2013.

Atentamente,

HARRYS BADILLO BOLIVAR
Secretario de Obras Municipal

República de Colombia

Departamento de La Guajira
Municipio de Uribia

Secretaría de Obras Públicas

EL SUSCRIT SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Civil **EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ,** identificado con la C.C. # 12.550.976 Expedida en Santa Marta y Tarjeta Profesional de Ingeniero # 08202-17962, expedida por el Concejo Profesional del Atlántico, ejecutó el Contrato que a continuación se detalla:

"PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA"

CONTRATO DE OBRA #: 080 DE 2011

FECHA DE INICIACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 9 DE JULIO DE 2013

VALOR DEL CONTRATO: $ 2.698.882.734,00

El trabajo se recibió a entera satisfacción

La presente se firma a petición de parte interesada, a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2013.

HARRYS BADILLO BOLÍVAR
Secretario de Obras Públicas Municipal

"COMPROMETIDOS CON URIBIA"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

República de Colombia

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS
No. 971 de 2010

CONTRATO	971 DE 2010
OBJETO	TRABAJOS DE ADECUACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, "SEPTC", DE VALLEDUPAR EN LA CALLE 44, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA DEL TERMINAL Y LA GLORIETA DEL OBELISCO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR. PRIMERA FASE: CALZADA CALLE 44 Y BOCACALLES, BORDILLOS, COLECTOR No. 8 Y SUS CONEXIONES.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR
DIRECTOR DE OBRA	ING. EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
RESIDENTE DE OBRA	ING. JORGE MEJIA BOTERO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L. ($15.458.038.468,00)
ANTICIPO VALOR INICIAL	CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($4.637.411.540) - 30% DEL CONTRATO.
VALOR ADICIONAL Nº 1	DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($2.415.732.079)
ANTICIPO ADICION No.1	SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L.($724.719.624) – 30%
VALOR ADICIONAL Nº 2	CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L. ($5.193.501.634)
ANTICIPO ADICION No.2	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M.L. ($1.558.050.490) – 30%
VALOR FINAL DEL	VEINTITRES MIL SESENTA Y SIETE MILLONES

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 Nº 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

Prosperidad a Salvo
DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M.L. ($23.067.272.181)
PLAZO INICIAL	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL N°1	VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL N° 2	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL N° 3	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	28 DE DICIEMBRE DE 2010
SUSPENSION No.1	23 DE DICIEMBRE DE 2011
REINICIO No.1	16 DE ENERO DE 2012
SUSPENSION No.2	24 DE FEBRERO DE 2012
REINICIO No.2	9 DE AGOSTO DE 2012
SUSPENSION No.3	21 DE SEPTIEMBRE 2012
REINICIO No.3	31 DE DICIEMBRE DE 2012
SUSPENSION No.4	14 DE ENERO DE 2013
REINICIO No 4	4 DE FEBRERO DE 2013
SUSPENSION No.5	24 DE JUNIO DE 2013
REINICIO No.5	30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	8 DE OCTUBRE DE 2013

En Valledupar, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del 2013, se reunieron los señores: **EDUARDO CAYÓN MÁRQUEZ**, representante legal de Consorcio Vías Valledupar, en calidad de contratista, **MARCELA SOFIA ALIES FUENTES**, representante legal del Consorcio Obelisco2011, en calidad de interventor, el **ingeniero HERMES ALFONSO MAESTRE MAYA**, en calidad de Supervisor de Interventoría y **OMAR ENRIQUE MAESTRE VÉLEZ,** Secretario de Infraestructura, con el propósito de suscribir la presente acta de liquidación de obra con observaciones del contrato en referencia, cuyos aspectos fundamentales se detallan a continuación:

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El Contrato de Obras No. 971 de 2010, fue suscrito por las partes el día 01 de Septiembre de 2010 y legalizado el 14 de septiembre de 2010 con número de liquidación 17317/8. Las obligaciones contractuales de las partes se desarrollaron con normalidad

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 N° 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

Prosperidad a Salvo
DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

absoluta y se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria con el objeto del contrato.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De conformidad con las Cláusulas Quinta y Sexta del contrato, al contratista le cancelaron un anticipo del 30% del valor del contrato total, previa legalización con la aprobación de las pólizas y el 70% restante mediante actas mensuales, previa certificación del supervisor de contrato de obra y del Interventor.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$ 15,458,038,468**
VALOR FINAL DEL CONTRATO		**$ 23,067,272,181**
VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS SEGÚN ACTAS		
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 1	$	1,583,182,770
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 2	$	1,000,369,087
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 3	$	1,135,511,974
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 4	$	900,882,835
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 5	$	990,303,169
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 6	$	2,284,268,087
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 7	$	2,104,298,539
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 8	$	987,738,642
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 9	$	1,475,186,264
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 10	$	788,177,132
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 11	$	1,431,318,408
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 12	$	776,801,560
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 13	$	1,908,210,176
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 14	$	482,752,295
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 15	$	3,531,622,382
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 16	$	1,514,456,237
VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS SEGÚN ACTAS	**$**	**22,895,079,577**
VALORES PAGADOS AL CONTRATISTA		
ANTICIPO INICIAL	$	4,637,411,540

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 Nº 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

Prosperidad a Salvo
DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

ANTICIPO ADICIONAL Nº 1	$	724,719,624
ANTICIPO ADICIONAL Nº 2	$	1,558,050,490
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 1	$	1,029,068,801
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 2	$	650,239,907
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 3	$	738,082,783
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 4	$	585,573,843
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 5	$	643,697,060
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 6	$	1,484,774,257
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 7	$	1,367,794,050
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 8	$	642,030,117
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 9	$	958,871,071
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 10	$	512,375,070
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 11	$	1,431,318,408
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 12	$	776,801,560
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 13	$	1,240,336,615
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 14	$	425,906,233
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 15	$	2,295,554,548
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 16	$	1,192,474,581
TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA HASTA ACTA No.16	**$**	**22,895,079,577**
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO		
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 1	$	554,113,970
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 2	$	350,129,180
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 3	$	397,429,191
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 4	$	315,308,992
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 5	$	346,606,109
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 6	$	799,493,830
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 7	$	736,504,489
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 8	$	345,708,525
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 9	$	516,315,192
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 10	$	275,802,062
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 11	$	-

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen, Piso 3
Calle 16 Nº 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

Prosperidad a Salvo
DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 12	$	-
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 13	$	667,873,562
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 14	$	56,846,062
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 15	$	1,236,067,834
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 16	$	321,982,656
VALOR TOTAL ANTICIPO AMORTIZADO	**$**	**6,920,181,654**

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				VALORES POR FACTURAR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND		CANTIDAD	VR. PARCIAL
8.51	ARBOL ALGARROBILLO H=MINIMO DE 3.0 MTS.	UND		22.00	$ 6,693,500.00
8.53	TACHAS REFLECTIVAS	UND		217.00	$ 5,760,048.00
8.61	BANCA SIVA. FABRICADA EN SITU. SEGUN MODELO	UND		71.00	$ 53,577,878.00
8.78	Señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm en lámina galvanizada calibre 18 y reflectividad grado diamante (Señales de Transito Grupo 1)	UND		34.00	$ 8,901,710.00
8.82	Estoperoles plàsticos: 4 filas por cada sitio, separados 30 cms centro a centro	UND		362.00	$ 4,509,072.00
8.85	SEÑALES VERTICALES (CICLORUTA)	UND		31.00	$ 8,426,265.00
8.86	CANECA DE BASURA SIVA EN ACERO INOXIDABLE, SEGUN MODELO	UND		14.00	$ 7,405,608.00
8.87	BOLARDOS EN CONCRETO TIPO IDU SEGUN MODELO	UND		116.00	$ 15,987,236.00
	SUB-TOTAL OBRAS NO CONTRACTUALES				**$ 111,261,317.00**
				COSTO DIRECTO	**$ 111,261,317**
	A.I.U.	30.00%		**A.I.U.**	**$ 33,378,395**
	VALOR CONTRACTUAL VIGENTE			**TOTAL**	**$ 144,639,712**

VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO	$	22,895,079,577
VALOR DE CANTIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS POR PAGAR EN LIQUIDACION		$ 144,639,712
MENOS SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO		**$ -**
VALOR FINAL OBRAS EJECUTADAS DEL CONTRATO		**$ 23,039,719,289.19**

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 N° 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

Prosperidad a Salvo
DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 144,639,712

VALOR TOTAL Y DEFINITIVO DEL CONTRATO DE OBRAS No. *2010 0971:* VEINTITRÉS MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($ 23,039,719,289.19)

Todo lo anterior de acuerdo con las Acta de Obras No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Y 16 suscritas entre el Contratista, el Supervisor, el Interventor y el Secretario de Infraestructura.

PAZ Y SALVO:

Con base en el anterior informe financiero, las partes contratantes se declaran a paz y salvo de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión del contrato de la referencia, y con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SALVEDADES DEL CONTRATISTA

El Consorcio Vías Valledupar deja constancia a la firma de la liquidación del contrato No. 2010-02-0971 que se reserva la posibilidad de interponer ante el contratante, en las instancias necesarias y con las acciones a que haya lugar para alcanzar el restablecimiento del equilibrio en el contrato 2010-02-0971 de 2010.

Se recomienda a la entidad contratante la intervención los mantenimientos preventivos haciendo énfasis en las juntas del concreto, al igual las líneas de demarcación del tramo vial la calle 44, entre el obelisco y la rotonda del terminal de transporte. Se recomienda hacerle mantenimiento a los arboles ubicados en el bulevar del tramo mencionado para que no obstruyan el flujo vehicular convirtiéndose en un peligro en la vía.

SANCIONES:
Durante la ejecución del contrato arriba descrito, no se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes. Las obras se ejecutaron dentro del plazo contractual.

GARANTÍAS
De acuerdo con la Cláusula Décima Primera del Contrato de Obras Nº 2011-02-0971 de 2010, el contratista presentó las pólizas contractualmente estipuladas, cada vez que se hizo necesario, las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cesar, siendo la última modificación con respecto a la fecha del Acta de Recibo Final y aprobada mediante Resolución No. 004130 de 1 de Noviembre de 2013.

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 Nº 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

Prosperidad a Salvo
DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

CONTROL DE PÓLIZAS			
PÓLIZA	N°	ASEGURADORA	VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	GU004116	CONFIANZA	30/09/13-06/04/14
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	GU004116	CONFIANZA	30/09/13-06/04/14
SALARIOS Y PRESTACIONES	GU004116	CONFIANZA	30/09/13-27/06/17
ESTABILIDAD	GU004116	CONFIANZA	30/09/13-13/05/18
RESPONSABILIDAD CIVIL	RE000583	CONFIANZA	7/04/13-06/12/18

TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

La Interventoría, expide certificación que el Contratista se encuentra a paz y salvo en la entrega de los informes de las actividades realizadas en la ejecución del contrato y en la entrega de las cotizaciones a EPS, Pensión, ARP.

Queda constancia en la presente acta, que las Obras ejecutadas cumplieron en su totalidad con las especificaciones adoptadas y que el contratista hizo entrega de los siguientes documentos soportes de la presente Acta de Liquidación:

- Paz y Salvo del aporte para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción en el Cesar – FIC, expedido por el SENA.
- Paz y Salvo municipal donde consta el pago de Regalías y/o Impuesto de Avisos y Tableros y/o Industria y Comercio u otros impuestos definidos por el municipio de Valledupar.
- Certificación Bancaria donde se informa acerca de los Rendimientos Financieros generados por el Anticipo entregado, por El Departamento del Cesar.
- Relación y planos del Inventario de obras construidas.
- Planos Record debidamente firmados por los profesionales responsables.
- Certificado expedido por el Revisor Fiscal de la empresa y por el Representante Legal del Contratista, donde consta el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a cargo y de las suyas propias.

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 N° 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

Propiedad a Salvo
DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

- Certificación expedida por la Interventoría donde consta el Paz y Salvo del contratista con todos y cada uno de los proveedores y/o subcontratistas.
- Paz y Salvo del Ministerio de Protección Social, donde consta la no existencia de procesos administrativos ni laborales, en contra del Consorcio Vías Valledupar
- Actas de Vecindad de cierre o finales.

El resumen de los actos administrativos del Contrato se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Acta de modificación No. 1	14 de enero de 2011
Acta de cobro 1	15 de febrero de 2011
Acta de cobro 2	15 de marzo de 2011
Acta de cobro 3	15 de abril de 2011
Acta de cobro 4	15 de mayo de 2011
Acta de cobro 5	10 de junio de 2011
Acta de modificación No. 2	17 de junio de 2011
acta de cobro 6	1 de agosto de 2011
acta de cobro 7	23 de agosto de 2011
acta de cobro 8	19 de septiembre de 2011
Acta de modificación No. 3	20 de septiembre de 2011
acta de cobro 9	26 de octubre de 2011
Acta de modificación No. 4	2 de noviembre de 2011
acta de cobro 10	28 de noviembre de 2011
acta de cobro 11	4 de diciembre de 2011
Acta de suspensión No. 1	23 de diciembre de 2011
acta de cobro 12	30 de enero de 2012
Acta de modificación No. 5	9 de febrero de 2012
Acta de suspensión No. 2	24 de febrero de 2012
acta de cobro 13	16 de abril de 2012
Acta de reinicio No. 2	9 de agosto de 2012
Acta de suspensión No. 3	21 de septiembre de 2012
Acta de reinicio No. 3	31 de diciembre de 2012

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 Nº 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

Prosperidad a Salvo
DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

Acta de modificación No. 6	4 de enero de 2013
acta de cobro 14	8 de enero de 2013
Acta de suspensión No. 4	14 de enero de 2013
Acta de reinicio No. 1	16 de enero de 2013
Acta de reinicio No. 4	4 de febrero de 2013
Acta de modificación No. 7	10 de mayo de 2013
acta de cobro 15	21 de junio de 2013
Acta de suspensión No. 5	24 de junio de 2013
Acta de reinicio No. 5	30 de septiembre de 2013
Acta de modificación No. 8	1 de octubre de 2013
acta de cobro 16	10 de octubre de 2013

EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
R.L Consorcio Vías Valledupar
Constructor

MARCELA SOFIA ALIES FUENTES
R.L. Consorcio Obelisco
Interventor

VoBo. Ing. **HERMES ALFONSO MAESTRE MAYA**
Supervisor del Contrato de interventoría

Vo.Bo. Ing. **OMAR MAESTRE VELEZ**
Secretario de Infraestructura

Departamento del Cesar
Prosperidad a Salvo

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 N° 12-120
Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

CONTRATO	Nº 2011-02-0832 de 2011
OBJETO	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARACOLÍ - LOS VENADOS - EL PERRO - GUAYMARAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS GUAYMARAL
DIRECTOR DE OBRA	ING. EDUARDO CAYÓN MÁRQUEZ
RESIDENTE DE OBRA	ING. DENISE MEDINA PÉREZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRENTA Y NUEVE PESOS CON 78/100 M/CTE. ($6.324.964.539,78)
ANTICIPO VALOR INICIAL	NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($948.744.681) - 15% DEL CONTRATO.
VALOR ADICIONAL Nº 1	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 97/100 M/CTE. ($ 2.781.695.685,97)
ANTICIPO ADICIÓN No.1	CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 90/100 M/CTE.($ 417.254.352,90)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NUEVE MIL CIEN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS ONCE PESOS CON 51/100 M/CTE ($9.100.408.311,51).
PLAZO INICIAL	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIOS.
PLAZO ADICIONAL Nº 1	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL Nº 2	CIEN (100) DÍAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL Nº 3	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DE 2011
SUSPENSIÓN No.1	12 DE MARZO DE 2012
REINICIO No.1	16 DE JULIO DE 2012
SUSPENSIÓN No. 2	16 DE OCTUBRE DE 2012

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 Nº 12-120 Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

DOCUMENTO ORIGINAL

República de Colombia

REINICIO No. 2	31 DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14 DE MAYO DE 2013
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	26 DE JUNIO DE 2013

En Valledupar, Acordaron el Ing. **OMAR ENRIQUE MAESTRE VÉLEZ**, en su calidad de Secretario de Infraestructura, el Ing. **FELIPE ANDRÉS CÁRDENAS ZÚÑIGA**, en su calidad de Supervisor de Interventoría, de la Secretaría de Infraestructura, el Ing. **ERNESTO ALTAHONA SUÁREZ**, en calidad de Representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORES 2011**, Interventor y el Ing. **EDUARDO CAYÓN MARQUEZ**, en calidad de Representante legal de **CONSORCIO VÍAS GUAYMARAL**, Contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y proceder a liquidar el contrato en referencia, cuyos aspectos fundamentales se detallan a continuación:

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El Contrato de Obras No. *2011-02-0832*, fue suscrito por las partes el día 01 de Julio de 2011 y legalizado en fecha 21 de Julio de 2011, con la Resolución de aprobación de las pólizas N°. 0002553. Las obligaciones contractuales de las partes se desarrollaron con normalidad absoluta y se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria con el objeto del contrato.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De conformidad con las Cláusulas Quinta y Sexta del contrato, al contratista le cancelaron un anticipo del 15% del valor del contrato total, previa legalización con la aprobación de las pólizas y el 85% restante mediante actas mensuales, previa certificación del supervisor de contrato de obra y del Interventor.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$6.324.964.539,78**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$9.100.408.311,51**
VALOR CONTRATO INICIAL MAS ADICIÓN	**$9.106.660.225,75**
VALOR ANTICIPOS ENTREGADOS	**$1.365.999.033,90**

VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS SEGÚN ACTAS	
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 1	$ 485.419.797,82
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 2	$ 535.975.109,72
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 3	$ 916.113.962,02

República de Colombia

ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 4	$ 578.431.922,80
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 5	$ 1.516.888.148,82
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 6	$ 1.081.345.897,75
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 7	$ 1.660.071.472,40
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 8	$ 622.917.756,93
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 9	$ 1.625.945.224,05
ACTA DE OBRA Nº 10 Y FINAL (ANEXA)	$77'299.019,20
VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS SEGÚN ACTAS	**$9.100'408.311,51**

VALORES PAGADOS AL CONTRATISTA	
ANTICIPO INICIAL	$948.744.681,00
ANTICIPO ADICIONAL Nº 1	$ 417.254.352,90
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 1	$ 388.335.838,26
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 2	$ 428.780.087,78
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 3	$ 732.891.169,62
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 4	$ 462.745.538,24
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 5	$ 1.213.510.519,06
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 6	$ 939.167.005,00
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 7	$1.328.057.177,92
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 8	$ 538.155.909,88
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 9	$ 1.625.945.224,05
TOTAL PAGADO HASTA ACTA No. 09	**$ 9.023.587.503,71**

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 1	$ 97.083.960,00
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 2	$ 107.195.022,00
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 3	$ 183.222.792,00
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 4	$ 115.686.385,00
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 5	$ 303.377.630,00
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 6	$ 142.178.892,00
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 7	$ 332.014.294,48
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 8	$ 84.761.847,05
ACTA DE OBRA PARCIAL Nº 9	$ 0,00

República de Colombia

VALOR TOTAL ANTICIPO AMORTIZADO	$ 1.365.520.822,53

CANTIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS POR PAGAR EN LIQUIDACIÓN

LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA ACRÍLICA (20.532 ML*$2.294)	$ 47.100.408,00
SEÑALES DE TRÁNSITO TIPO GRUPO II (29 UN*$160.809)	$ 4.663.461,00
ESTOPEROLES (400UN*$16.555)	$ 6.622.000,00
SUBTOTAL	**$ 58.385.869,00**
A.U.I. 30%	$ 17.515.760,70
TOTAL	**$ 75.901.629,70**

MAYORES CANTIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS POR PAGAR EN LIQUIDACIÓN

TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=24" (5UN*$214.983)	$ 1.074.915,00
SUBTOTAL	**$ 1.074.915,00**
A.U.I. 30%	$ 322.474,50
TOTAL	**$ 1.397.389,50**

VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO	**$ 9.023.587.503,71**
VALOR DE CANTIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS POR PAGAR EN LIQUIDACIÓN	**$ 75.901.629,70**
VALOR DE MAYORES CANTIDADES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS POR PAGAR EN LIQUIDACIÓN	**$ 1.397.389,50**
MENOS SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO	**$ 478.211,40**
VALOR FINAL OBRAS EJECUTADAS DEL CONTRATO	**$ 9.100.408.311,51**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 76.820.807,80**

VALOR TOTAL Y DEFINITIVO DEL CONTRATO DE OBRAS No. *2011-02-0832:* NUEVE MIL CIEN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON 51/100 M/CTE ($9.100'408.311,51).

Todo lo anterior de acuerdo con las Acta de Obras No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, suscritas entre el Contratista, el Supervisor, el Interventor y el Secretario de Infraestructura.

República de Colombia

PAZ Y SALVO:

Con base en el anterior informe financiero, las partes contratantes se declaran a paz y salvo de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión del contrato de la referencia, y con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se deja constancia que el Consorcio VIAS GUAYMARAL no obtuvo rendimientos financieros de los recursos entregados como anticipo por el Departamento del Cesar, de acuerdo con la certificación bancaria, expedida por Bancolombia y adjunta al presente documento.

SALVEDADES DEL CONTRATISTA

El Consorcio Vías Guaymaral deja constancia a la firma de la liquidación del contrato No. 2011-02-0832 que se reserva la posibilidad de interponer ante el contratante, en las instancias necesarias y con las acciones a que haya lugar para alcanzar el restablecimiento del equilibrio en el contrato 2011-02-0832 de 2011.

Se recomienda a la entidad contratante la Rehabilitación del tramo vial entre Caracolí y Los Venados, ya que el estado actual de la misma lo amerita y el trabajo civil que se realizó, entre estos dos corregimientos, se limitó solamente a mantenimientos correctivos, mediante parcheos, que no garantizan la durabilidad de la estructura, adicionalmente se debe mejorar la señalización horizontal y vertical de la vía.

SANCIONES:
Durante la ejecución del contrato arriba descrito, no se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes. Las obras se ejecutaron dentro del plazo contractual.

GARANTÍAS
De acuerdo con la Cláusula Décima Primera del Contrato de Obras Nº 2011-02-0832 de 2011, el contratista presentó las pólizas contractualmente estipuladas, cada vez que se hizo necesario, las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cesar, siendo la última modificación con respecto a la fecha del Acta de Recibo Final y aprobada mediante Resolución No. 002499 del 29 de julio de 2013.

CONTROL DE PÓLIZAS

PÓLIZA	Nº	ASEGURADORA	VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	GU004945	CONFIANZA	26/06/13-26/01/14

República de Colombia

BUEN MANEJO DE ANTICIPO	GU004945	CONFIANZA	26/06/13-26/01/14
SALARIOS Y PRESTACIONES	GU004945	CONFIANZA	26/06/13-26/01/17
ESTABILIDAD	GU004945	CONFIANZA	26/06/13-26/06/18

TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

La Interventoría, expide certificación que el Contratista se encuentra a paz y salvo en la entrega de los informes de las actividades realizadas en la ejecución del contrato y en la entrega de las cotizaciones a EPS, Pensión, ARP.

Queda constancia en la presente acta, que las Obras ejecutadas cumplieron en su totalidad con las especificaciones adoptadas y que el contratista hizo entrega de los siguientes documentos soportes de la presente Acta de Liquidación:

- Paz y Salvo del aporte para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción en el Cesar – FIC, expedido por el SENA.
- Paz y Salvo municipal donde consta el pago de Regalías y/o Impuesto de Avisos y Tableros y/o Industria y Comercio u otros impuestos definidos por el municipio de Valledupar.
- Certificación Bancaria donde se informa acerca de la No existencia de Rendimientos Financieros generados por el Anticipo entregado, por El Departamento del Cesar.
- Relación y planos del Inventario de obras construidas.
- Planos Record debidamente firmados por los profesionales responsables.
- Certificado expedido por el Revisor Fiscal de la empresa y por el Representante Legal del Contratista, donde consta el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a cargo y de las suyas propias.
- Certificación expedida por la Interventoría donde consta el Paz y Salvo del contratista con todos y cada uno de los proveedores y/o subcontratistas.
- Paz y Salvo del Ministerio de Protección Social, donde consta la no existencia de procesos administrativos ni laborales, en contra del Consorcio Vías Guaymaral.
- Actas de Vecindad de cierre o finales.

El resumen de los actos administrativos del Contrato se muestra a continuación:/

República de Colombia

DESCRIPCIÓN	FECHA
ACTA DE INICIO	22 DE AGOSTO DE 2011
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 01	1 DE DICIEMBRE DE 2011
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 02	1 DE DICIEMBRE DE 2011
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 03	16 DE ENERO DE 2012
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 04	29 DE FEBRERO DE 2012
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01	12 DE MARZO DE 2012
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 05	15 DE MAYO DE 2012
ACTA DE ADICIÓN PLAZO N° 01	13 DE JULIO DE 2012
ACTA DE REINICIO N° 01	16 DE JULIO DE 2012
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 06	27 DE SEPTIEMBRE DE 2012
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 02	16 DE OCTUBRE DE 2012
ACTA DE ADICIÓN EN VALOR N° 01 Y PLAZO N° 02	27 DE DICIEMBRE DE 2102
ACTA DE REINICIO N° 02	31 DE DICIEMBRE DE 2012
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 07	14 DE MARZO DE 2013
ACTA DE ADICIÓN PLAZO N° 03	12 DE ABRIL DE 2013
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 08	22 DE ABRIL DE 2013
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 09	9 DE MAYO DE 2013
ACTA DE RECIBO FINAL	26 DE JUNIO DE 2013
ACTA DE LIQUIDACIÓN	2 2 OCT. 2013

Ing. EDUARDO CAYON MARQUEZ
Rep. Legal Consorcio VIAS GUAYMARAL

Ing. ERNESTO ALTAHONA SUÁREZ.
R. L. CONSORCIO INTERVENTORES 2011

Ing. OMAR MAESTRE VÉLEZ
Secretario de Infraestructura

Ing. FELIPE CARDENAS ZÚÑIGA.
Supervisor Interventoría

Sede: Edificio Alfonso López Michelsen Piso 3
Calle 16 N° 12-120 Telefax: 5749671
e-mail: obras@gobcesar.gov.co
Valledupar-Cesar

DOCUMENTO ORIGINAL

1693

Código: F – CON - 006
Versión: 4/ 04 -01–2016

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO

Acta de terminación contrato **No. 511 del 25 de noviembre de 2015,** celebrado entre el municipio de LA JAGUA DE IBIRICO y la UNIÓN TEMPORAL VÍAS FASE III

Contratante	**Municipio de LA JAGUA DE IBIRICO**
Contratista	**UNIÓN TEMPORAL VÍAS FASE III**
Interventor	**UNIÓN TEMPORAL OLCID**
Director de Obra:	**Ing. EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ**
Objeto:	**PLAN MAESTRO DE VÍAS URBANAS FASE III PAVIMENTO RÍGIDO LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.**
Valor contrato	**$ 2.846.537.004,oo**
Valor total del contrato Plazo	**$ 2.846.537.004,oo**
Inicial	Seis (06) Meses
Fecha de inicio	21 diciembre del 2015
Fecha de Terminación Inicial	21 de junio de 2016
Suspensión No 1	Veintiocho (28) días
Fecha de Suspensión No 1	29 de diciembre de 2015
Fecha de Reinicio No 1	25 de enero de 2016
Fecha de Terminación Nueva	17 de julio de 2016
Prórroga No 1	Setenta y Cinco (75) días
Fecha de Prórroga No 1	05 de julio de 2016
Fecha de Terminación Nueva	30 de septiembre de 2016
Prórroga No 2	Diecisiete (17) días
Fecha de Prórroga No 2	27 de septiembre de 2016
Fecha de terminación Final	17 de octubre de 2016

En la ciudad de La Jagua de Ibirico a los dieciocho (18) días del mes de octubre del 2016, se reunieron el **Ing. EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ** representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL VIÍAS FASE III** en calidad de Contratista, el Ing. **MARTÍN ELIECER QUINTERO DURÁN** representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL OLCID** como Interventoría, y el Ing. **CARLOS MIGUEL QUINTERO CASTRO, Secretario de Infraestructura y Obras Municipal** en su condición de Supervisor, en cumplimiento de lo acordado en la **cláusula 12: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO** con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día veintinueve (29) de noviembre de 2015 con el **Ing. EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ** el Contrato de Obra No 511 de 2015 cuyo objeto es: **"PLAN MAESTRO DE VIAS URBANAS FASE III PAVIEMNTO RIGIDO LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR"**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente el **Ing. MARTÍN ELIECER QUINTERO DURÁN** representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL OLCID** quien llevó a

1694

cabo la Interventoria y el **Ing. CARLOS MIGUEL QUINTERO CASTRO** quién llevó a cabo la Supervisión del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el Interventor y el Supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del Contrato de Obra No 511 de 2015, el cual recibió a satisfacción, así:

- ✓ **PLAN MAESTRO DE VIAS URBANAS FASE III PAVIEMNTO RIGIDO LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.**

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó el Contrato de Obra No 511 de 2015, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de La Jagua de Ibirico a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2016

Ing. EDUARDO JOSÉ CAYÓN MÁRQUEZ
R.L. UNION TEMPORAL VIIAS FASE III
Contratista

Ing. MARTIN ELIECER QUINTERO DURÁN.
R.L. UNION TEMPORAL OLCID
Interventor

Ing. CARLOS QUINTERO CASTRO
Secretario de Infraestructura y Obras
Supervisor

Proyectó: Jairo J. Salazar A.
Técnico Ingeniero de Apoyo

Revisó: Carlos Miguel Quintero Castro.
Secretario Infraestructura y Obras
Supervisor

1695

FORMATO No. 3:

DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE LA UNIÓN TEMPORAL VIAS FASE III

La Jagua de Ibirico, 16 de Octubre de 2015

Señores
ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO
Atn: Dr. Didier Lobo
La Jagua de Ibirico,

LICITACIÓN No.: AMJI LP No. 032-2015

OBJETO: PLAN MAESTRO DE VIAS URBANAS FASE III PAVIEMNTO RIGIDO LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

Apreciados señores:

EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CAYON Y MEDINA CONSTRUCCIONES SAS, y en nombre propio manifiesto mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en Unión Temporal para participar en la LICITACION PUBLICA No. AMJI LP No.032-2015, cuyo objeto es PLAN MAESTRO DE VIAS URBANAS FASE III PAVIMENTO RIGIDO LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR. Por lo tanto expresamos lo siguiente.

La duración de esta unión temporal será por el lapso comprendido desde el cierre proceso, selección, celebración, ejecución, liquidación del contrato y un año más.

Esta unión temporal está integrada por:

INTEGRANTES	PARTICIPACION	LABOR A DESARROLLAR EN EL CONTRATO
EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ	60%	Se compromete a realizar las actividades técnicas constructivas y de ejecución de las obras, a suministrar todos los materiales, maquinarias y el personal necesario para la ejecución.
CAYON Y MEDINA CONSTRUCCIONES S.A.S	40%	Se compromete a desarrollar todas las actividades Administrativas , contables y financieras,

3. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria e ilimitada.

4. La Unión Temporal designa como Representante Legal de ésta, al Ingeniero **EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ**, mayor de edad, domiciliado en la carrera 19ª1 Nº 9-16 de Valledupar, identificado con cédula de ciudadanía número 12.550.976, expedida en Santa Marta, el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, dar poder y representar a la Unión Temporal, expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

1696

NOMBRE Y DOMICILIO.- La UNIÓN TEMPORAL se denominará **UNIÓN TEMPORAL VIAS FASE III**, y su domicilio será la ciudad de VALLEDUPAR, con dirección en la Transversal 18 B Nº 19-15, Telefax 5806832.

En consecuencia se firma en Valledupar a los 16 días del mes de Octubre de 2015.

EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
C.C. 12.550.976

EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
C.C.12.550.976
CAYON Y MEDINA CONSTRUCCIONES SAS
Representante Legal

Aceptan

EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
C.C.12.550.976 de Santa Marta
Representante Legal Principal

EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ
C.C.12.550.976 de Santa Marta
CAYON Y MEDINA CONSTRUCCIONES SAS

Obdulio David Mejía Arias
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres

Hoja De Vida

Datos Personales

Nombres:	Obdulio David
Apellidos:	Mejía Arias
Fecha de Nacimiento:	18 de Febrero de 1970
Lugar de Nacimiento:	Valledupar – Cesar
Estado Civil:	Unión Libre
Cédula de Ciudadanía:	77.031.509 de Valledupar
Libreta Militar:	77.031.509 Distrito Militar No.15
Dirección de Residencia:	Diagonal 18 No.25 A – 50
Teléfono:	Res. 5802546 – Oficina 5708500
Celular:	3114065607
Email:	omejia_arias@hotmail.com
Profesión:	ingeniero Civil
Matrícula Profesional:	0820259238 del Atlántico
Ciudad:	Valledupar

Estudios Realizados

Secundarios:	Colegio Militar Francisco José de Caldas Valledupar – Cesar
Universitarios:	Corporación Universitaria de la Costa – CUC Ingeniería Civil Barranquilla
Titulo de Tesis:	Aplicación de polvo de horno en mezcla de relleno fluido para estabilización de suelos.

Estudios Complementarios

Postgrado:	Universidad del Sinú Especialista en Geotecnia Montería – Córdoba. 2012
Postgrado:	Universidad del Cauca Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres Popayán – Cauca. 1998
Diplomado:	Universidad de Cartagena – ACODAL Diseño, modelación, construcción y mantenimiento de sistemas de acueducto y alcantarillado. Barranquilla, 2006.
Cursos:	Universidad del Cauca Manejo y aplicación de las emulsiones asfálticas Popayán, 5 – 8 de Mayo de 1998 – 21 Horas
	Universidad del Cauca Reciclaje de Pavimentos flexibles. Popayán, 8 – 12 de Junio de 1998 – 30 Horas
	Universidad del Cauca IV Simposio Colombiano sobre Ingeniería de Tránsito y Transporte. Popayán, 23 – 25 de Septiembre de 1998.
	Instituto Nacional Centro de Sistemas Autocad. Valledupar, 2002
	PAVCO Optimización Operacional y control de pérdida en sistemas de Acueducto. Valledupar, 26 – 27 Mayo de 2005.
	ACODAL Operación y Mantenimiento de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado 10 de Noviembre de 2008

Experiencia Laboral

Empresa:	**CONSORCIO ESTADIO 2022.**
Entidad:	Gobernación del Cesar.
Contrato No.	2021 04 0010
Cargo:	Director de Obra.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE BEISBOL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Periodo:	28 de Diciembre de 2021 a 9 de Agosto de 2022
Valor Obra:	$ 15.795.469.988,00
Ciudad:	Valledupar - Cesar.

Empresa:	**CONSORCIO UNIPOPULAR.**
Entidad:	Gobernación del Cesar.
Cargo:	Director de Obra y Especialista en Geotecnia.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN PRIMER MÓDULO DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SEDE AGUACHICA - DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Periodo:	4 de Noviembre de 2020 a 23 de Marzo de 2022
Valor Obra:	$ 23.874.879.845,00
Ciudad:	Aguachica - Cesar.

Empresa:	**CONSORCIO GLORIETA LA CEIBA.**
Entidad:	Sistema integrado de transporte de Valledupar
Cargo:	Director de Obra
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA LA CEIBA Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.
Periodo:	10 de diciembre de 2019 a 5 de Mayo de 2019
Valor Obra:	$ 8.134.249.325,99
Ciudad:	Pueblo Bello - Cesar.

Empresa:	**CONSORCIO INTERBOS.**
Cargo:	Especialista en Geotecnia.
Objeto:	Interventoría administrativa, técnica, financiera y Ambiental para la construcción de pavimento rígido en la carrera 14 entre calles 14 y 15, calle 14 entre carreras 14 y 23, carrera 18A entre calles 21 y 28 y

	calle 24 entre carreras 18 y 23A en la cabecera municipal de Bosconia - Cesar.
Periodo:	12 de Marzo de 2012 a 18 de Mayo de 2014
Valor Obra:	$ 288.511.680,00
Ciudad:	Bosconia - Cesar.

Empresa:	**CONSORCIO CIVIALES.**
Entidad:	Gobernación del Cesar.
Cargo:	Especialista en Geotecnia y Pavimentos.
Objeto:	REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA ZANJON - PUEBLO BELLO. MUNICIPIO DE PUEBLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, ETAPA II, Y ATENCION A OBRAS DE EMERGENCIA.
Periodo:	3 de Mayo de 2017 a 2 de Julio de 2018
Valor Obra:	$ 15.975.928.251,20
Ciudad:	Pueblo Bello - Cesar.

Empresa:	**CONSORCIO PAVIMENTANDO ANDO.**
Entidad:	Municipio de San Juan del Cesar
Cargo:	Director de Obra
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO RÍGIDO DEL SECTOR COMPRENDIDO EN LA AVENIDA DE LA PROSPERIDAD CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DEL SECTOR COMPRENDIDO EN LA AVENIDA DE LA PROSPERIDAD ENTRE LAS CARRERAS 3A Y 6 Y ENTRE LAS CALLES 6 SUR Y 13 SUR, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.
Periodo:	1 DE Noviembre de 2014 – 31 de enero de 2015
Valor Obra:	$ 2.392.300.420
Ciudad:	San Juan del Cesar.

Empresa:	**CONSORCIO RESGUARDO KANKUAMO.**
Cargo:	Director de Obra.
Objeto:	OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS HATICOS, RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Periodo:	7 DE OCTUBRE DE 2015 A 8 DE MARZO DE 2016.
Ciudad:	El Paso - Cesar.

Empresa:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES.**
Cargo:	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA.
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACION ES ASFALTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO HASTA EL CRUCE DE LA LOMA EN EL MUNICIPIO DEL PASO, CESAR.
Periodo:	6 de Mayo de 2013 a 8 de mayo de 2014.
Ciudad:	El Paso - Cesar.

Empresa:	**UNION MARTINICA.**
Entidad:	Municipio de Chiriguaná.
Cargo:	Especialista en Pavimento.
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, PARA LA CONSTRUCCION VIAS DE CONCRETO RIGIDO E INTERVENCION URBANISTICA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Duración:	Diez meses.
Valor Interventoría:	$985.827.160
Periodo:	18 de Febrero de 2015 a 17 de Diciembre de 2015.
Ciudad:	Chiriguaná - Cesar.

Empresa:	**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.**
Contrato No.	010-155/2013
Entidad:	ministerio de defensa.
Cargo:	Interventor – Director de Interventoría.
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y CONTABLE PARA ADELANTAR OBRAS DE CONSTRUCCION DE VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR POR PARTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.
Duración:	Cinco meses.
Valor Interventoría:	$48.000.000
Periodo:	8 de Noviembre de 2012 a 12 de abril de 2013.
Ciudad:	Valledupar - Cesar.

Empresa:	**PEDRO MIGUEL SERRANO MEDINA.**
Contrato No.	177 DE 2010
Entidad:	Comfacesar.

Cargo:	Especialista en Getotecnia.
Objeto:	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE COPEY DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR".
Duración:	Veintiún meses.
Periodo:	Enero de 2011 a Octubre de 2012.
Ciudad:	El Copey - Cesar.

Empresa:	**ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL REGIMEN ADUANERO DE MAICAO, URIBIA Y MANAURE – AMZOREAGUA.**
Cargo:	Director de Interventoría
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE TERMINACION DEL INTERCEPTOR DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMEINTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO – LA GUAJIRA.
Periodo:	Diciembre de 2008 – Marzo 2010
Ciudad:	El Molino – La Guajira

Empresa:	**CONSORCIO M&B**
Cargo:	Director de Interventoría
Contrato Nro.	2082366 DE 2008
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN ROQUE – LA PAZ DEL PR 39+000 AL PR 42+500 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR PASO NACIONAL POR EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.
Periodo:	Octubre de 2008 – Marzo de 2009
Ciudad:	La Jagua – Cesar
Motivo de retiro:	Voluntario.

Empresa:	**EMDUPAR S.A. E.S.P.**
Cargo:	Jefe División de Interventoría de Servicios Varios
Periodo:	16 de Diciembre de 2004 – 31 de Julio de 2006
Motivo de retiro:	Voluntario
Ciudad:	Valledupar
Funciones:	Interventorías, diseño de sistemas de acueducto y alcantarillado, coordinación de licitaciones.

Interventorías Realizadas como Funcionario de EMDUPAR S.A. E.S.P.

- ✓ Supervisor del Contrato No.0125 de 2005. Construcción de un módulo para la segunda etapa de la Planta de Tratamiento de aguas residuales El Salguero en el Municipio de Valledupar. Valor Contractual: $5.130.125.121,00. Tiempo de Labor: del 1 de Marzo a 31 de Julio de 2005.
- ✓ Contrato No.009 de 2005. Ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios Villa Corelca, 25 de Diciembre y Gaitán de la ciudad e Valledupar. Valor Final: $102.409.433,00 Duración: del 16 de marzo al 15 de mayo de 2005.
- ✓ Contrato No.023 de 2005. Instalación de Macromedidores y By Pass en las urbanizaciones O.G.B. y Don Carmelo de la ciudad de Valledupar. Valor Final: $20.951.373,75. Duración: del 16 de marzo al 11 de Abril de 2005.
- ✓ Contrato No.053 de 2005. Ampliación de redes de acueducto de la ciudadela Efraín Quintero Araujo del Municipio de Valledupar. Valor Final: $165.633.615,82. Duración: del 13 de Mayo al 12 de Agosto de 2005.
- ✓ Contrato No.020 de 2005. Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en la carrera 7 entre calles 21 y 22 del barrio San Jorge de la ciudad de Valledupar. Valor final: $15.847.755,81. Duración: del 5 de Abril al 20 de Mayo de 2005.
- ✓ Contrato No.021 de 2005. Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en la calle 12 entre carreras 27 y 28 del Barrio Eneal en la ciudad de Valledupar. Valor Final: $13.477.734,63. Duración: del 28 de marzo de 2008 al 24 de Abril de 2005.
- ✓ Contrato No.031 de 2005. Ampliación de redes de alcantarillado sanitario del Barrio Divino Niño en la carrera 37 entre calle 7C y 7D y en la carrera 42 entre calles 7 y 8 de la ciudad de Valledupar. Valor final: $28.352.514,64. Duración: del 28 de marzo al 18 de mayo de 2005.
- ✓ Contrato No.052 de 2005. Ampliación de redes de alcantarillado del Barrio Campo Romero del Municipio de Valledupar. Valor Final: $106.579.119,14. Duración: del 13 de Mayo al 6 de Agosto de 2005.
- ✓ Contrato No.078 de 2005. Construcción de caja de Inspección para reposición de Manjol en la Calle 8 con carrera 15 del Barrio San Joaquín de la ciudad de Valledupar. Valor Final: $10.348.816,80. Duración: del 28 de Junio al 18 de Julio de 2005.
- ✓ Contrato No.070 de 2005. Levantamiento topográfico para el estudio hidrológico del río Guatapurí y Batimetría de las lagunas anaeróbicas y facultativas de la planta de tratamiento de aguas residuales "El Tarullal". Valor Final: $6.120.000,00. Duración: del 4 de Mayo al 24 de Mayo de 2005.
- ✓ Contrato No.071 de 2005. Construcción de trampas de espumas para las plantas de tratamiento de aguas residuales "El Salguero" y "El Tarullal" en la ciudad de Valledupar. Valor final: $10.450.226,00. Duración: Del 5 de Julio al 4 de Agosto de 2005.

- ✓ Contrato No.220 de 2005. Reposición y reparación de rejillas del alcantarillado pluvial en diferentes sitios de la ciudad de Valledupar. Valor Final: $4.753.530,00. Duración: del 8 al 15 de Septiembre de 2005.
- ✓ Contrato No.073 de 2005. Mantenimiento de zonas verdes de las plantas de tratamiento de agua potable, tanque de almacenamiento de la Pedregosa y en los sistemas de tratamiento de aguas residuales "El Salguero" y "El Tarullal" en la ciudad de Valledupar. Valor Final: $40.720.000,00. Duración: 4 de Abril a 3 de octubre de 2005.
- ✓ Contrato No.100 de 2005. Contratación de las obras necesarias para el mantenimiento correctivo y preventivo y empedrado de los diques e instalación de tubería de alivio en el sistema de tratamiento de aguas "El Salguero" y "El Tarullal" en la ciudad de Valledupar. Valor Final $35.536.077,50. Duración: del 9 al 29 de septiembre de 2005.
- ✓ Contrato No.034 de 2006. Operación de las lagunas de estabilización y el retiro de natas, material y vegetación flotante de los sistemas de tratamiento en las plantas de aguas residuales de la ciudad de Valledupar "El Tarullal y El Salguero". Valor contractual: $63.000.000,00. Duración del contrato: 9 meses. Tiempo laborado como interventor: 5 meses.

Empresa:	**EDUARDO JOSE CAYON MARQUEZ**
Cargo:	Ingeniero Director de Obra
Periodo:	2004 – 2005
Motivo de retiro:	Voluntario
Ciudad:	Valledupar

Empresa:	**CONSORCIO RVP**
Cargo:	Ingeniero Residente de Obra
Obra:	Mejoramiento de la vía Los Venados – El Perro - Guaymaral
Periodo:	del 17 de Marzo al 30 de Octubre de 2003
Motivo de retiro:	Terminación de obra
Ciudad:	Valledupar

Empresa:	**CONSORCIO OROPEL**
Cargo:	Ingeniero Residente de Obra
Obra:	Construcción de pavimento Barrio Las Cumbres entre calles 6 y 6ª del Municipio de Pailitas.
Periodo:	Del 13 de Mayo al 25 de Noviembre de 2004
Ciudad:	Valledupar

Empresa:	**INCOPLAN S.A.**
Cargo:	Ingeniero Residente de Interventoría

Obra:	Interventoría en el mejoramiento mediante la pavimentación con mezcla densa en frío de la vía que de Valledupar conduce al corregimiento de La Mesa.
Jefe Inmediato:	Jesús Yañez
Periodo:	Cuatro Meses
Ciudad:	Valledupar
Empresa:	**DARIO RAFAEL ZALABATA VEGA**
Dirección:	Calle 15 No.8-56 Apartamento 201
Teléfono:	3107450653
Motivo de retiro:	Voluntario
Ciudad:	Valledupar

Funciones Realizadas.

- ✓ Ingeniero de Control de calidad en la Construcción de la Laguna de maduración. Valledupar.
- ✓ Diseño de mezclas para pavimento vía entrada a la Nevada. Valledupar.
- ✓ Asesoría en el diseño de pavimento vía entrada al Barrio La Nevada de la ciudad de Valledupar.
- ✓ Asesor en trabajos universitarios de diseño de pavimentos y rehabilitación de vías.
- ✓ Diseño geométrico de la vía Valledupar – La Mesa del K0+00 al K4+00 (Incluye diseño en planta y perfil de la vía, estudios de suelos, diseño de pavimento, estudio hidráulico, diseño de obras de arte)

Empresa:	**SUELOS INGENIERIA LTDA.**
Cargo:	Jefe Departamento Técnico
Jefe inmediato:	Alberto Durán Gamarra.
Periodo:	Abril de 1996 a Enero de 1998. Diciembre de 1998 a Enero de 1999.
Dirección:	carrera 38 No.114-19
Teléfono:	0953597429
Motivo de retiro:	Voluntario
Ciudad:	Barranquilla – Atlántico

Funciones Realizadas.

- ✓ Supervisión general sobre personal, cantidades de obra y materiales en la construcción de micropilotes para la cimentación del edificio Cristimar. (Rodadero – Santa Marta).
- ✓ Coordinación en la investigación de campo y laboratorios en línea de transmisión y subestaciones de la Costa Atlántica para las obras que hacen parte del Plan de Inversiones de la Costa Atlántica – PLANIEP.
- ✓ Realización de análisis y presupuestos.

- ✓ Realización de estudios de suelos, diseños de cimentaciones, micropilotes, muros en geotextiles.
- ✓ Ingeniero residente en la construcción de muro en bolsacreto y anclado en Pradomar. (Pradomar – Atlántico).
- ✓ Coordinador en la construcción de la cimentación de Torre Celcaribe, H=60 mt, en Aguachica – Cesar.

Empresa:	**INGESTUDIOS**
Cargo:	Ingeniero Auxiliar
Jefe inmediato:	Javier Mauthon Bello
Periodo:	Febrero a Marzo de 1996
Email:	ingestudios@cartagena.cetcol.net.co
Ciudad:	Cartagena – Bolívar.

Funciones Realizadas.

- ✓ Revisión de planos de diseño de la red de alcantarillado de la margen sur – occidental de la ciudad de Barranquilla.

Experiencia como Contratista

Entidad:	**RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO.**
Contrato:	No.002 de 2015.
Objeto:	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA UN CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA COMUNIDAD DE ATANQUEZ.
Valor:	$471.093.812,00
Duración:	Ciento Ochenta días Calendarios.
Terminación:	1 de Noviembre de 2016

Entidad:	**MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA.**
Contrato:	No.001 de 2014.
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA PAVIMENTACION DEL ACCESO EDUCATIVO INSTITUCION INMACULADA CONCEPCION Y SEDE AGROINDUSTRIAL DE LA INSTITUCIÓN CERVELION PADILLA SOBRE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 1 Y 5 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Valor:	$61.006.836,00

Duración:	Ciento treinta y Cinco días Calendarios.
Entidad:	**MUNICIPIO DE BECERRIL.**
Contrato:	No.083 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018.
Objeto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE LA VIA QUE COMUNICA A LA VEREDA BOCAS DEL RONCON CON LA VEREDA SOKORPA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Longitud:	22 Kilómetros
Valor:	$442.772.000,00
Duración:	Cinco meses.
Entidad:	**GOBERNACION DEL CESAR.**
Contrato:	2013-02-497.
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIA LUNA-EL RINCON EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
Valor:	$205.937.594,44
Duración:	Ciento Noventa y cinco días calendarios.
Entidad:	**Aguas del Cesar S.A. E.S.P.**
Contratista:	Consorcio EPM - MEJIA
Contrato:	No.014 de 2013
Objeto:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de las obras de optimización del sistema de alcantarillado del municipio de Agustín Codazzi, en el Departamento del Cesar.
Valor:	$766.751.682,00
Duración:	Veintiún Meses
:	**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
Contrato:	No.010-155/2012
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, Financiera y contable para adelantar obras de construcción de vías rurales y urbanas del Municipio de Valledupar por parte del Ejercito Nacional.
Valor:	$48.000.000,00

Duración:	Cinco meses
Entidad:	**Aguas del Cesar S.A. E.S.P.**
Contratista:	Consorcio Mejía y Asociados (Part 40%)
Contrato:	No.040 de 2011
Objeto:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la optimización del sistema de alcantarillado del municipio de La Paz, en el Departamento del Cesar.
Valor:	$305.283.000,00
Duración:	Doce Meses.
Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contrato:	No.1212 de 2010
Objeto:	Consultoría para el diagnóstico, diseño y estudios complementarios de los componentes de acueducto y alcantarillado en los corregimientos de Media Luna, el Tocaimo y El Rincón, Municipio de San Diego – Cesar.
Valor:	$51.219.800,00
Duración:	Sesenta días calendarios
Entidad:	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR**
Contrato:	No.110 DE 2010
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y contable de las obras de construcción del Jardín Social ICBF el Valle del Amor Amor, ubicado en el barrio Chiriquí de la ciudad de Valledupar
Valor:	$99.965.320,00
Duración:	Siete meses
Entidad:	**Federación Nacional de Cafeteros de Colombia**
Contrato:	No.EDE10F00034
Objeto:	Interventoría Técnica, administrativa y financiera para el proyecto "Plan Quintal"
Valor:	$273.102.280,00
Duración:	Diez meses
Entidad:	**Aguas del Cesar S.A. E.S.P.**

Contrato:	No.072 de 2010
Objeto:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción de la planta de tratamiento del acueducto del corregimiento de Casacará en el municipio de Agustín Codazzi, en el Departamento del Cesar.
Valor:	$39.556.000
Duración:	Cuatro Meses

Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contrato:	No.1212 de 2010
Objeto:	Consultoría para el diagnóstico, diseño y estudios complementarios de los componentes de acueducto y alcantarillado en los corregimientos de Media Luna, el Tocaimo y El Rincón, Municipio de San Diego – Cesar.
Valor:	$51.219.800,00
Duración:	Sesenta días calendarios

Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contrato:	No.674 de 2010
Objeto:	Estudios y diseños para el mejoramiento y pavimentación de la vía Tamalameque – Puerto Bocas, en el Municipio de Tamalameque, Departamento del Cesar.
Valor:	$50.608.480,00
Duración:	Cuarenta y cinco días calendarios

Entidad:	**Municipio de Valledupar**
Contrato:	No.175 de 2010
Objeto:	Suministro de materiales para el empedrado de varias calles del Corregimiento de Atánquez – Municipio de Valledupar
Valor:	$32.218.130,00
Duración:	Sesenta días

Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contrato:	No.596 de 2010
Objeto:	Estudios y diseños para la prolongación de la avenida Camposerrano en el municipio de Aguachica, Departamento del Cesar.
Valor:	$49.537.220,00
Duración:	Cuarenta y cinco días calendarios

Entidad:	**Empresa de Servicios Públicos de Valledupar – EMDUPAR S.A. E.S.P.**
Contrato:	No.0245 de 2009
Objeto:	Ampliación de un tramo del Colector Novalito localizado en la carrera 4 entre calle 23 y la calle 25 de la ciudad de Valledupar.
Valor:	$103.899.366,00
Duración:	Sesenta días calendarios

Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contrato:	No.1068 de 2009
Objeto:	Estudios de Consultoría para el mejoramiento de la vía La Mina – los Haticos, desde el sector conocido como La Batea hasta el cementerio, Municipio de Valledupar – Departamento del Cesar.
Valor:	$48.795.400,00
Duración:	Cuarenta y cinco días calendarios

Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contrato:	No.803 de 2009
Objeto:	Estudios para el mejoramiento de la vía La Mina – Atánquez – Guatapurí – Chemesquemena, Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.
Valor:	$48.477.792,00
Duración:	Cuarenta y cinco días calendarios

Entidad:	**Federación Nacional de Cafeteros de Colombia**
Contrato:	No.013 de 2009
Objeto:	Mejoramiento del sistema de acueducto para el corregimiento de Río Seco, Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.
Valor:	$411.802.780,00
Duración:	Cuatro meses

Entidad:	**Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P.**
Contrato:	No.145 de 28 de Diciembre de 2008
Objeto:	Interventoría de las obras necesarias para la construcción de la primera etapa del módulo No.8 de la segunda fase del sistema de tratamiento de aguas residuales El Salguero de la ciudad de Valledupar.
Valor:	$119.998.660,00
Duración:	Nueve Meses

Entidad:	**Resguardo Indígena Kankuamo**
Contrato:	No.035 de 2008
Objeto:	Estudios de Suelo en un lote para la construcción de viviendas tradicionales en el corregimiento de Río Seco – Municipio de Valledupar.
Valor:	$3.480.000,00
Duración:	Quince días.

Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contratista:	Consorcio Semita 50% Participación
Contrato:	No.010 de 2007
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas servidas Estación Salguero, Municipio de Valledupar.
Valor:	$209.517.483,00
Duración:	Siete Meses y Medio

Entidad:	**Alcaldía de La Gloria - Cesar**
Contrato:	No.CD158 de 2007
Objeto:	Interventoría para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del Corregimiento de Ayacucho.
Valor:	$59.988.000,00
Duración:	Cuatro Meses

Entidad:	**Empresa de Servicios Públicos de Valledupar - EMDUPAR S.A. E.S.P.**
Contrato:	No.0127 de 2007
Objeto:	Diseño de Estructura de Entrega al Río Cesar de la fase II del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales El Salguero, en la Ciudad de Valledupar.
Valor:	$7.421.854,00
Duración:	Treinta días calendarios

Entidad:	**Alcaldía Municipal de Valledupar**
Contrato:	No.135 de 2003
Objeto:	Construcción de un puente peatonal en el Corregimiento de Caracolí, Municipio de Valledupar de acuerdo a presupuesto oficial y propuestas anexas que hacen parte integral de este contrato.
Valor:	$13.236.325,67
Duración:	Treinta días calendarios

Entidad:	**Alcaldía Municipal de Valledupar**
Contrato:	No.110 de 2003
Objeto:	Realizar estudios y diseños de las vías desde la acequia Las Mercedes al balneario El Rincón, prolongación de la Carrera 19 desde el barrio 25 de Diciembre a la entrada al aeropuerto, carrera 25 entre calle 44 y 32 de la ciudad de Valledupar.
Valor:	$12.994.320,00
Duración:	Quince días calendarios

Entidad:	**Alcaldía Municipal de Valledupar**
Contrato:	No.258 de 2002
Objeto:	Interventoría de las obras relacionadas con la rehabilitación de la vía Guatapurí – Patillal – La Junta, Sector Guatapurí – Patillal en el Municipio de Valledupar.
Valor:	$44.388.010,00
Duración:	Cinco meses y quince días.

Entidad:	**Alcaldía Municipal de Valledupar**
Contrato:	No.107 de 2002
Objeto:	Realizar estudios y diseños de la rehabilitación y mantenimiento de la vía Los Venados – El Perro – Guaymaral, en Valledupar de acuerdo a propuesta técnico – económica anexa que hace parte integral de este contrato.
Valor:	$17.655.000,00
Duración:	Treinta días calendarios

Entidad:	**Alcaldía Municipal de Valledupar**
Contrato:	No.040 de 2002
Objeto:	Realizar estudios para la rehabilitación de la vía Guatapurí – Patillal – La Junta, Sector Guatapurí – Patillal, Valledupar – Cesar.
Valor:	$17.695.900,00
Duración:	Quince días calendarios

Entidad:	**Alcaldía Municipal de Valledupar**
Contrato:	No.283 de 2001
Objeto:	Realizar estudios para la pavimentación en concreto rígido de la calle 18E, entrada a la ciudadela 450 años, desde la carrera 31 – K00+00 al K1+946 y de la carrera 19, desde la calle 44 K0+000 al K1+110, de la ciudad de Valledupar.

Valor:	$3.847.500,00
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contrato:	No.054-2000
Objeto:	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil.
Valor:	$7.500.000,00
Duración:	Marzo a Junio de 2000
Entidad:	**Municipio de Valledupar**
Contrato:	No.318 de 2002
Objeto:	Interventor de las obras civiles de la convocatoria 005/01/2000, que se realizaron en los corregimientos de Los Venados, El Perro y Atánquez.
Valor:	$18.257.000,00
Duración:	Cuatro meses y medio
Entidad:	**Municipio de Valledupar**
Contrato:	No.382 de 1999
Objeto:	Construcción de veintiún pozas sépticas y tazas campesinas en el corregimiento de Chemesquemena.
Valor:	$22.492.280,43
Duración:	6 de Septiembre a 21 de Octubre de 1999.
Entidad:	**Municipio de Valledupar**
Contrato:	No.262 de 1999
Objeto:	Dotación de bancas y remodelación de varios parques de Valledupar.
Valor:	$6.338.150,00
Duración:	21 de Mayo a 9 de Junio de 1999.
Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contrato:	Nro.103 de 2002
Objeto:	Mejoramiento de la vía San Diego – Nueva Flores – Codazzi, sector Carretera Nacional El Ballito – Cesar.
Valor:	$124.446.921,50
Duración:	Tres (3) Meses

Otros Proyectos Realizados

Entidad:	**Mario Varela**
Objeto:	Estudio de suelos Construcción de Vías y Parque en el Municipio de Becerril.
Fecha:	Diciembre de 2011.
Entidad:	**Constructora Mayales**
Objeto:	Estudio de suelos para la Construcción Urbanización Brazil en el Municipio de Valledupar.
Fecha:	Diciembre 2012.
Entidad:	**Nancio Galvan**
Objeto:	Estudio de suelos Construcción de Alcantarillado Sanitario en Becerril.
Fecha:	Octubre 2012.
Entidad:	**MYS ASOCIADOS SAS**
Objeto:	Estudio de suelos Construcción de Centro de Beneficio para cacao en el Municipio de Pueblo Bello, Departamento del Cesar.
Fecha:	Agosto 2017.
Entidad:	**Roberto Rois**
Objeto:	Estudio de suelos para la Construcción de Reservorio en la finca Nuevo Mundo en un área de 40 Ha, municipio de Becerril, Departamento del Cesar.
Fecha:	Julio 2012.
Entidad:	**Construvid Ltda**
Objeto:	Estudio de suelos para la Construcción Urbanización La Primavera en un área de 3.70 Ha, en el Municipio de Valledupar.
Fecha:	Enero de 2013.

Entidad:	**Constructora Mayales**
Objeto:	Estudio de suelos para la Construcción Urbanización Barcelona en un área de 2.4 Ha, en el Municipio de Valledupar.
Fecha:	Enero de 2013.

Entidad:	**Mayuris Ortiz**
Objeto:	Estudio de suelos para la ampliación de la Institución Educativa Camilo Namen, en el corregimiento de Saloa, Municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar.
Fecha:	Enero de 2013.

Entidad:	**Constructora Mayales**
Objeto:	Estudio de suelos para la Construcción Urbanización Colombia segunda etapa, en un área de 4 Ha, en el Municipio de Valledupar.
Fecha:	Enero de 2013.

Entidad:	**Municipio de Valledupar**
Objeto:	Realización de cinco (5) proyectos de saneamiento básico rural para los corregimientos de Patillal, Mariangola, Aguas Blancas y Atánquez, para ser presentados al programa Empleo en Acción.
Duración:	Un Mes (Mayo a Junio de 2001).

Entidad:	**Municipio de El Paso, Cesar**
Objeto:	Diseño de Alcantarillado y Acueducto de la Urbanización Villa Rubi, en el Corregimiento de Cuatro Vientos, Municipio de El Paso.
Duración:	Treinta días calendarios

Entidad:	**Alcaldía Municipal de San Diego**
Objeto:	Revisión del diseño de la vía San Diego – El Tupe.
Duración:	Diez días
Entidad:	**Consorcio Emmanuel (Ing. Clemente Oñate)**
Objeto:	Estudio de suelos para la construcción del Palacio Municipal de la Alcaldía de La Paz.
Duración:	Quince días calendarios

Entidad:	**MEG OBRAS SAS**
Objeto:	Construcción de Vivienda unifamiliar con locales comerciales en la calle 18 # 15 – 46, del Barrio La Granja, Municipio de Valledupar.
Duración:	Tres (03) meses. Marzo 23 de 2012 a Junio 21 de 2012
Valor:	$278.423.720

Entidad:	**MIGUEL ANGEL LOPEZ**
Objeto:	Construcción de Vivienda unifamiliar en el Barrio Los Corales, Manzana M, Lote 46, en la de la ciudad de Cartagena, Departamento del Bolívar.
Duración:	Cuatro (04) meses. Junio 15 de 2009 a Noviembre 14 de 2009
Valor:	$124.323.426

Entidad:	**Consorcio Valencia (Ing. Oswaldo Ortegón)**
Objeto:	Diseño de pavimento el adoquín para la avenida de acceso a la plaza central y ruta del Nazareno, en el corregimiento de Valencia de Jesús Municipio de Valledupar.
Duración:	Quince días calendarios

Entidad:	**Armando Rivero Royero**
Objeto:	Estudios hidráulicos e hidrología para los diseños viales para la conexión entre el Municipio de la Jagua de Ibirico y el Corregimiento de La Loma.
Duración:	Ocho días calendarios

Entidad:	**EDIVIAL (Ing. Jorge Díaz Murcia)**
Objeto:	Diseño de pavimento para el mantenimiento de la carretera Valledupar – Río Seco – San Juan del Cesar, sector PR0+000 al PR2+000
Duración:	Quince días calendarios

Entidad:	**Rubén Díaz Carrillo**
Objeto:	Diseño de sistemas de acueducto para casas campestres Aires de Morillo, Municipio de Valledupar.
Duración:	Quince días calendarios

Entidad:	**Bernardo Bravo**
Objeto:	Diseño de Alcantarillado para la urbanización La Giralda, Municipio de Valledupar.
Duración:	Quince días calendarios

Entidad:	**Consorcio Renacer Mompox (Ing. Jorge Díaz)**
Objeto:	Mejoramiento y Mantenimiento de la carrera La Bodega – Mompox, Código 7803, sector PR0+000 a PR38+000 Departamento de Bolívar

Duración:	Treinta días calendarios
Entidad:	**Dainer Peñaloza**
Objeto:	Diseño de Alcantarillado de la urbanización Rafael Escalona – Municipio de Valledupar.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Gobernación del Cesar**
Contrato:	No.1068 de 2009
Objeto:	Estudios de Consultoría para el mejoramiento de la vía La Mina – Los Haticos, desde el sector conocido como La Batea hasta el Cementerio, Municipio de Valledupar, departamento del Cesar.
Valor:	$48.795.400,00
Duración:	Cuarenta y Cinco días calendarios
Entidad:	**Organización Indígena Kankuama**
Objeto:	Estudio de suelos para la construcción de vivienda tradicional en el Corregimiento de Río Seco.
Valor:	$3.480.000
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Tima Cecilia Martínez**
Objeto:	Estudio de suelos para la clausura del relleno sanitario de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Tima Cecilia Martínez**
Objeto:	Estudio de suelos para la clausura del relleno sanitario del Municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Suelos Ingeniería Ltda.**
Objeto:	Diseño de Pavimento Planta Arroyo de Piedra – Cementos Argos – Municipio del Atlántico.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Suelos Ingeniería Ltda.**
Objeto:	Diseño de estructura de pavimento para la vía de acceso a la planta de concreto y agregados ubicado en la ciudad de Barranquilla – Departamento del Atlántico.
Duración:	Quince días calendarios

Entidad:	**Suelos Ingeniería Ltda.**
Objeto:	Diseño preliminar de la estructura de pavimento para las vías de acceso en la zona de ampliación de la refinería de Cartagena.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Suelos Ingeniería Ltda.**
Objeto:	Diseño de estructura de pavimento para la vía de acceso a la planta de explotación de materiales pétreos ubicada en Arroyo de Piedra, Departamento del Atlántico.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Suelos Ingeniería Ltda.**
Objeto:	Diseño de estructura de Pavimento para bodega en lote carrera 43 con Circunvalar – Barranquilla
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Consorcio Vial El Dorado (Ing. Jorge Díaz)**
Objeto:	Diseño de la estructura de pavimento para la rehabilitación de un tramo vial ubicado en la vía Cuestecitas – Albania, Departamento de La Guajira del PR0+000 al PR2+080.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Consorcio Vial El Dorado (Ing. Jorge Díaz)**
Objeto:	Diseño de pavimento para la rehabilitación de la vía Valledupar – La Paz, en el Departamento del Cesar. PR5+000 a PR6+650 y PR12+220 a PR13+120.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Consorcio Vial El Dorado (Ing. Jorge Díaz)**
Objeto:	Diseño de pavimento para la rehabilitación de la vía San Juan – Buena Vista. PR7+000 al PR10+000.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Consorcio Vial El Dorado (Ing. Jorge Díaz)**
Objeto:	Diseño de pavimento para la rehabilitación de la vía La Paz – Villanueva, PR18+450 al PR19+400.
Duración:	Quince días calendarios

Entidad:	**Consorcio Vial El Dorado (Ing. Jorge Díaz)**
Objeto:	Diseño de pavimento para la rehabilitación de la vía San Juan – Buena Vista. PR63+000 al PR67+000.
Duración:	Quince días calendarios
Entidad:	**Consorcio Ducal**
Objeto:	Diseño geométrico y de Pavimentos de la vía Glorieta Las Piloneras – Puente Hurtado.
Duración:	Treinta días calendarios
Entidad:	**Darío Rafael Zalabata Vega**
Objeto:	Diseño de la vía Valledupar – El Jabo (Carretera vieja). Incluye diseño de pavimento, diseño de canal con enrocado para canalización de acequia, diseño geométrico en planta y perfil, diseño de obras de artes.
Duración:	Treinta días calendarios
Entidad:	**Consorcio Delta**
Objeto:	Diseño de pavimento de la vía Aguas Claras – Aguachica.
Duración:	Treinta días calendarios
Entidad:	**Consorcio Similoa**
Objeto:	Diseño geométrico de pavimento de la vía Tabacalera – El Jabo – Guacoche. Contratista: Consorcio Similoa.
Duración:	Treinta días calendarios
Entidad:	**Consorcio Ducal**
Objeto:	Diseño geométrico y de pavimentos de la vía Entrada al Parque de la Leyenda – Puente Hurtado.
Duración:	Treinta días calendarios
Entidad:	**Consorcio Harán**
Objeto:	Diseño de pavimento y geométrico de la vía Patillal – Atanquez.
Duración:	Treinta días calendarios
Entidad:	**Esauth Durán Bravo**
Objeto:	Diseño geométrico y de pavimentos de la vía que conduce a Jardines del Eccehomo, Municipio de Valledupar.
Duración:	Treinta días calendarios

Referencias Personales

Nombre:	**Eduardo José Cayón Márquez**
Profesión:	Ingeniero Civil
Teléfono:	5806832 – 3114118071
Nombre:	**Darío Rafael Zalabata Vega**
Profesión:	Ingeniero Civil
Teléfono:	3107450653
Nombre:	**Rosa Fuentes Arias**
Profesión:	Químico Farmacéutico
Teléfono:	3153781859

Atentamente,

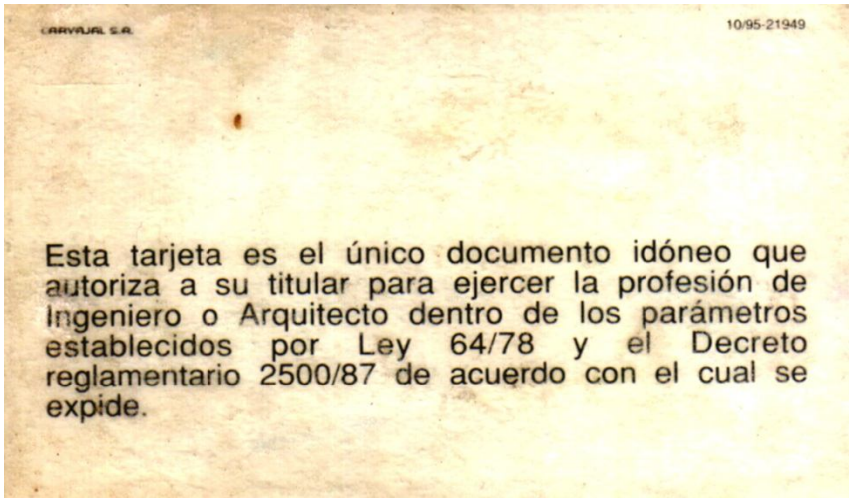
Obdulio David Mejía Arias
C.C. 77.031.509 de Valledupar



REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 0820259238ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 21/03/96
APELLIDOS
MEJIA ARIAS
NOMBRES
OBDULIO DAVID
C.C. 77,031,509
UNIV. CORPORACION UNICOSTA



CARVAJAL S.A. 10/95-21949

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPUBLICA DE COLOMBIA

06665

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Obdulio David Mejía Arias

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 77.031.509 de Valledupar, (Cesar) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Geotecnia

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 26 DIAS DEL MES DE Abril DEL AÑO 2012

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 2 FOLIO 290

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

ACTA DE GRADO NUMERO 0144-001G

Resolución No. 1339 de Abril 13 de 2012

CONSIDERANDO QUE

Obdulio David Mejia Arias

C. C. No. 77.031.509 expedida en Valledupar

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Geotecnia

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 06665 **registrado en el folio** 290 **del libro** 2

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2012.

Rectora

Secretario General

Decano Fac. Ciencias e Ingenierías

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.4973 del 29 de Diciembre de 2004

Campus Universitario Elías Bechara Zainúm: Cra. 1W Cll. 38 P.B.X. (4) 784 0340 Montería, Córdoba unisinu@unisinu.edu.co

No. 0010182

2011/12 - 100124170

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Obdulio David Mejía Arias

[illegible] de Valledupar

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el Título de

Especialista en Ingeniería de Vías Terrestres

con todos los derechos, privilegios y obligaciones que le facultan para el ejercicio de la Especialización

Popayán, 22 de Diciembre de 1998

Registrado en el Libro de Diplomas N° 082 Folio 082 Diploma 0078-98

Resolución 282-07-12-98 Acta 23-98

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Director del Instituto

El Secretario Gral. de la Universidad

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO 2017-02-0719

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **OBDULIO DAVID MEJIA ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.031.509, y tarjeta profesional No. 0820259238 ATL., desempeño el cargo de Especialista en Pavimento, en desarrollo del contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.: 2017-02-0719
OBJETO: REHABILITACION Y/O PAVIMENTACION DE LA VIA ZANJON – PUEBLO BELLO MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ETAPA II Y ATENCION A OBRAS DE EMERGENCIA.
VALOR: $15.975.928.251,28
CARGO DESEMPEÑADO: ESPECIALISTA EN PAVIMENTO
NOMBRE DEL PROFESIONAL: OBDULIO DAVID MEJIA ARIAS
FECHA DE INICIO: 3 DE MAYO DE 2017
FECHA DE TERMINACION: 2 DE JULIO DE 2018

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los 2 días del mes de agosto de 2018.

SAID LOZANO LOZANO
Profesional Especializado
Supervisor